

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1755/10  
12 mayo 2010

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 12 DE MAYO DE 2010

Aprobada en la sesión del 20 de enero de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de El Salvador .....	2
Informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia .....	7
Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.....	16
Carta Social de las Américas.....	29
Transmisión de documento a Comisión.....	43
Aprobación de actas.....	43
Anuncios de la Presidencia.....	43
Anuncios del Representante de Colombia .....	44
Firma del Acuerdo de Cooperación, por parte del Brasil y el Banco Mundial, para el Fondo para la Reconstrucción de Haití .....	44
Solicitud del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos .....	45
Firma del Acuerdo de Cooperación, por parte del Brasil y el Banco Mundial, para el Fondo para la Reconstrucción de Haití (continuación).....	45
Palabras del Representante de Nicaragua sobre la publicación de un comunicado del Centro Carter sobre la situación en su país.....	46

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.6050/10, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos mediante la que solicita la inclusión del tema “Commemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente que se celebrará el 6 de mayo de 2010

CP/INF.6045/10, Nota de la Misión Permanente de Brasil mediante la cual solicita la inclusión del tema “Carta Social de las Américas” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente que se celebrará el 6 de mayo de 2010

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2010

En la ciudad de Washington, a las tres y cuarenta de la tarde del miércoles 12 de mayo de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname  
Lynen Ann Scott, Representante Interina de Jamaica  
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá  
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Segunda Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Consejero José Luis Domínguez Brito, Representante Alterno de la República Dominicana  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia  
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize  
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada  
Ministro Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alterno del Paraguay  
Consejero Robert A. Armstrong, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order the regular meeting of the Permanent Council that has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1755/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1755/10)
2. Informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Bolivia
3. Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Solicitud de la Misión Permanente de Estados Unidos (CP/INF.6050/10)
4. Carta Social de las Américas. Solicitud de la Misión Permanente de Brasil (CP/INF.6045/10)
5. Transmisión de informe a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
  - “Presentación a la Asamblea General de las Observaciones y recomendaciones acordadas por el Comité a los informes presentados por los Estados Partes para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” (CP/doc.4492/10)
6. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1652/08 corr. 2; CP/ACTA 1664/08 corr. 1; CP/ACTA 1666/08; CP/ACTA 1682/09; y CP/ACTA 1735/10
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE EL SALVADOR

La PRESIDENTA: It is now my pleasure, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to welcome Ambassador Joaquín Maza Martelli, Permanent Representative of El Salvador, to our deliberations. Ambassador Maza presented his letter of credentials on May 5 of this year.

He has a degree in international relations from the Universidad de El Salvador. He has served his country and its foreign service for many years. Within the Ministry of Foreign Affairs, he has held the positions of General Director for International Policy and has been Vice Minister of Foreign Affairs. He also served in El Salvador's embassies in Colombia, Panama, Nicaragua, Honduras, and in the General Consulate in England.

Ambassador Maza was an active member of his country's delegation for the negotiations of the Esquipulas II Agreement, as well as a member of numerous Salvadorean delegations charged with deliberating issues that included migration, refugees, and bilateral and international trade.

Ambassador Maza was also a distinguished member of the faculty of *la Universidad Tecnológica de El Salvador, la Universidad José Matías Delgado, la Universidad de Sonsonate, la Universidad de El Salvador, y la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario en Colombia.*

Welcome, Ambassador Maza, and I give you the floor to share with the Permanent Council your initial remarks.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias.

Señora Presidenta, Embajadora Carmen Lomellin; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; señores Representantes; Observadores Permanentes; amigos todos.

Sean mis palabras iniciales para agradecer los conceptos que la señora Presidenta tuvo a bien manifestar sobre mi persona. Me complace incorporarme a las deliberaciones de este órgano político durante su gestión y en una coyuntura de especial importancia para el rumbo de la Organización de los Estados Americanos.

Igualmente, es motivo de grata satisfacción saludar a los miembros del Consejo Permanente en nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, a los que me honra representar ante el foro hemisférico de diálogo político e intercambio de experiencias por excelencia.

El Presidente de la República, don Mauricio Funes, ha depositado en mí la confianza de representar a El Salvador en el organismo regional más antiguo del mundo, singularizado por su compromiso esencial con la democracia representativa como condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo en la región, así como por su criterio de identidad y pertenencia a una comunidad de naciones empeñada en ofrecer a sus pueblos libertad y un ambiente favorable para la realización de sus justas aspiraciones.

El Gobierno de El Salvador ha impulsado, desde el inicio de su gestión, un proceso gradual de consultas y consensos con los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña para la definición y ejecución de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho, con un enfoque participativo y ético de la sociedad civil. En este proceso, la inclusión social es un principio y fin último inherente para generar una nueva dinámica en la solución de los grandes retos que enfrentamos, tanto a nivel nacional, regional como hemisférico.

La política exterior de El Salvador en el sistema interamericano sabrá reflejar esa búsqueda de unidad con respecto de las divergencias como característica de la gestión estatal, en momentos de históricas redefiniciones y concertaciones en aras de la transparencia, la gobernabilidad democrática y la justicia social.

Esa es la visión que ofrezco a los gobiernos tan dignamente representados en este foro con acciones renovadas de acercamiento y solidaridad en que los elementos y componentes de la

democracia traduzcan en hechos concretos el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de la OEA.

En ese contexto, resulta propicio que el inicio de mi gestión coincida con los mandatos renovados del señor Secretario General y del señor Secretario General Adjunto en la conducción de la Secretaría General, especialmente en sus iniciativas y gestiones en lo que respecta a la paz y la seguridad del Hemisferio, el desarrollo de los Estados Miembros y la promoción de los vínculos entre los mismos.

Las funciones que le corresponde a la Secretaría General en materia de propiciar mecanismos de acción cooperativa contribuyen a movilizar voluntades y recursos a fin de que los Estados Miembros hagan frente a las preocupaciones, riesgos y amenazas que puedan plantearse en la temática que aborda la Organización, como son la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional, la migración, el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre de las Américas, el cambio climático y la cooperación al desarrollo, con particular referencia a la lucha contra la pobreza; todas ellas áreas prioritarias para el Gobierno de El Salvador.

Hago énfasis en el tema de la pobreza que, al transformarse en pobreza extrema, se vuelve un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos y cuyo combate constituye, señora Presidenta, responsabilidad común y compartida de los Estados americanos.

Como manifestación de la prioridad que El Salvador concede en esa orientación a los grupos vulnerables, cabe mencionar la Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, celebrada recientemente en nuestro país, contando con la valiosa presencia del señor Secretario General en tan importante encuentro.

Señora Presidenta, la conformación de un nuevo orden interamericano de paz, seguridad, superación de las controversias, no injerencia, prevención de las posibles causas de dificultades y, en general, de respeto del derecho internacional se establecen, entre otros, como el trasfondo en el que corresponde a los gobiernos la obligación de promover y defender la democracia a que los pueblos tienen derecho.

El informe del señor Secretario General sobre los casos en que su actuación sea prevista por la Carta de la OEA y por la Carta Democrática Interamericana se presenta como la oportunidad propicia para realizar una revisión detenida y necesariamente continua de algunas de las limitaciones principales de la Carta Democrática Interamericana.

El señor Secretario General ha planteado lo que considera como algunas de las principales limitaciones de dicho instrumento en cuanto a criterios para definir la alteración o interrupción inconstitucional del orden democrático, la tensión entre el principio de no intervención y la posibilidad de proteger la democracia mediante mecanismos colectivos, y los problemas de acceso para quienes quieran recurrir a la Carta al considerar que la institucionalidad democrática se encuentra amenazada o ha sido vulnerada.

El Salvador tiene la convicción de que es tiempo de reflexionar conjuntamente sobre cómo fortalecer la Carta Democrática Interamericana en tanto instrumento con que cuenta la OEA para la promoción democrática. Un desafío adicional a la hora de retomar esa reflexión colectiva se refiere a otros recursos, gradualidades, actores y complementaciones con las subregiones.

En el centro del debate se ubica el compromiso activo con los elementos esenciales y los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia que conllevan gobernabilidad, promoción de la ciudadanía y respeto irrestricto de los derechos humanos, sin dedicatorias y sin alusiones.

En este contexto, conviene que Honduras retome su lugar en esta Casa de las Américas. El levantamiento de la suspensión es el gesto que corresponde con el propósito de todos de apoyar el pleno restablecimiento de la democracia en el hermano país. Ello debe movilizar, con el mismo ahínco y perseverancia, la voluntad hemisférica que realizó sus mejores esfuerzos a partir del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que decretó la sanción en julio de 2009.

Se están recibiendo señales de manera evidente a fin de estimular la cooperación hemisférica para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Es prudente que solucionemos la situación, contando como marco de referencia con la Carta Democrática Interamericana. Los países vecinos de Honduras tenemos mucho que aportar a ese diálogo.

La Asamblea General de Lima resultará la coyuntura propicia para retomar acciones decisivas y consecuentes sobre dicho asunto y otros más de ingente relevancia para el Hemisferio.

En ese y otros temas la Misión a mi cargo, señor Secretario General, señora Presidenta, participará con apego al accionar colectivo y a la cooperación que hermana a los Estados Miembros.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Maza, for your pertinent remarks and, once again, welcome to this Council. I would also like to take this opportunity to welcome you as Vice Chair of the Council. I am sure that Ambassador Proaño, who is seated next to you and who has been serving as interim Vice Chair, will be very pleased to share his wisdom on this matter.

Let me also use this opportunity to express my deepest appreciation for Ambassador Proaño's excellent collaboration during these last several weeks.

I offer the floor to delegations that may be interested in speaking. The Ambassador of Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta, muy brevemente.

Como coordinador del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) queremos aprovechar esta oportunidad, el primer evento en que participa oficialmente el Embajador Joaquín Maza, para darle la bienvenida a este foro hemisférico. Usted, Presidenta, ya se refirió a su trayectoria diplomática y académica que, estamos seguros, contribuirá a las discusiones francas y fraternas que nos deben permitir fortalecer este escenario y buscar consensos en medio de las diferencias y, cuando las diferencias persistan, saber convivir con ellas.

Tuve la oportunidad de trabajar muy cerca del Embajador Maza porque durante más de cuatro años estuvo como Embajador ante mi país y pude apreciar directamente no solo el compromiso que corresponde con su cargo y profesionalismo, sino el interés en fomentar armonía y posibilidades de consenso en el Continente. Usted ha mencionado algunos temas, algunos de alto consenso, otros



de dificultades, pero creo que tiene toda la razón al señalar que lo más significativo e importante cuando hay diferencias es ventilarlas y tratarlas con argumentos.

Ha mencionado usted un tema fundamental, que es el de la pobreza, que a todos nos convoca. ¡Qué bueno que continúe con el esfuerzo que ha hecho su país, muy especialmente ahora que estamos en la etapa final de la Carta Social! Al igual que la Carta Democrática, la Carta Social debe ser un símbolo en este continente. Su contribución en este tema, que tiene tanto interés para usted personalmente, va a ser muy bien recibida.

De igual manera, como usted lo sabe, en el seno de esta Organización y en el de la ALADI, grupo que estoy coordinando ahora, hay diversas posiciones frente al tema de Honduras, pero creemos que el tema tiene que ser tratado y estudiado porque este es el escenario para ello y solo con la conversación, con los argumentos se pueden encontrar salidas a esta materia.

Así que de nuevo gracias, bienvenido a este foro, y que su talento y experiencia sean de fruto para el trabajo que a todos nos convoca.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Hoyos. I give the floor to the distinguished Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para nosotros es un verdadero honor, en representación de los países que participamos en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), darle la bienvenida a este Consejo Permanente al viejo amigo Joaquín Maza. Ahora veo que debe ser pariente de nuestro Presidente porque veo su segundo apellido, Martinelli, lo cual me parece muy bien. Cuidado, que también puede optar por la nacionalidad nuestra.

La experiencia de más de un cuarto de siglo de Joaquín Maza en el Servicio Exterior salvadoreño lo ha llevado a muchos países. Lo conocí en Panamá, siendo designado en aquella oportunidad por el Presidente José Napoleón Duarte, con quien siempre me unió una gran amistad. Por lo tanto, nos hicimos muy buenos amigos en Panamá en momentos muy difíciles para nosotros porque vivíamos en tiempo de dictadura.

Apreciamos la manifestación del Embajador Maza de que debemos discutir con urgencia el tema de Honduras para que retorne a su puesto en esta Organización. Apreciamos ese compromiso del Representante del Gobierno del Presidente Funes en este organismo. Le deseamos al Embajador Maza los mayores éxitos en sus funciones, acompañado de quien ha estado al frente de la Misión de El Salvador y que lo ha hecho con tanta gala, con tanto conocimiento, el Embajador Luis Menéndez, Representante Alternativo de El Salvador.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Cochez. I give the floor to the distinguished Ambassador of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: I thank you, Chair.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I would like to welcome Ambassador Joaquín Maza to the Organization of American States and to the Permanent Council. CARICOM looks forward to advancing our engagement with his great country through him and to benefiting from his wide experience, as you outlined, Chair, in introducing him.

Even though El Salvador is not geographically considered part of the Caribbean, we do regard El Salvador as one of our Caribbean brethren. Our Caribbean states work very closely together, and he will come to know that the Central American Integration System (SICA) and CARICOM are bridged naturally by a common member, Belize.

CARICOM notes the observations by the distinguished ambassador with regard to the many issues pertinent to the deliberations of this organization and, specifically, his observations with regard to Honduras. It certainly is an issue with which we need to come to grips, and we look forward to being able to engage on it. Let me hasten to say, though, that we hope that the deliberations on Honduras would in no way derail our consideration of the issues at hand in the upcoming General Assembly session.

Thanks for the opportunity to welcome you, Ambassador, and we look forward to working closely with you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Interim Representative of Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

Canada would like to take this opportunity to thank Ambassador Joaquín Maza for addressing the Permanent Council. Like El Salvador, Canada believes that the Organization of American States should serve as a vibrant forum for dialogue and debate on important issues facing our hemisphere.

El Salvador has made important contributions to our recent discussions in this Council and has made its well-respected perspective known on numerous issues, including those related to democratic governance and human rights. Canada appreciates El Salvador's active engagement in Permanent Council discussions and looks forward to continuing our valued collaboration with El Salvador in pursuit of our common objectives.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada.

#### INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN BOLIVIA

La PRESIDENTA: We now move on to the next item on the order of business, the verbal report on the Electoral Observation Mission (EOM) carried out in Bolivia on April 4, 2010.

I am pleased and delighted to welcome back to this Council our friend Ambassador Aristides Royo, a former member of this body and Chief of the EOM to Bolivia. Ambassador, you have the floor.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN BOLIVIA: Señora Presidenta, señor Secretario General, Secretario General Adjunto, distinguidos Embajadores, señores y señoras:

El domingo 4 de abril se celebraron en Bolivia comicios para la elección de autoridades municipales y departamentales, donde se eligieron nueve gobernadores, 337 alcaldes, 1851 concejales municipales y 267 asambleístas regionales. Tras la invitación cursada por las autoridades de Bolivia, el Secretario General de la OEA instruyó al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos que preparase una misión de observación electoral que estuviese presente en el proceso de elección de autoridades departamentales y municipales.

La Misión de la OEA, que fue el único organismo internacional que observó estas elecciones, desplegó cuarenta y ocho observadores en los nueve departamentos de Bolivia. Los observadores internacionales provinieron de dieciséis Estados Miembros de la OEA. La Misión fue posible gracias a las contribuciones financieras de los gobiernos de Brasil, Canadá, España, Estados Unidos de América y Venezuela.

La Misión de Observación Electoral realizó visitas a las autoridades gubernamentales y mantuvo una permanente relación con las autoridades electorales a diversos niveles técnicos y decisorios. Asimismo, la jefatura de la Misión se reunió con candidatos a los diferentes cargos ejecutivos y legislativos, así como con organizaciones de la sociedad civil y representaciones diplomáticas y organizaciones multilaterales.

#### Etapa preelectoral

Con anterioridad a las elecciones generales de diciembre, la Corte Nacional Electoral había elaborado un padrón biométrico que contaba con un alto nivel de credibilidad y la confianza de gran parte de los actores del proceso electoral, lo que implicó que en estas elecciones de abril las cuestiones técnico-electorales no fueran el centro del debate político.

Desde la perspectiva de varios candidatos, movimientos y partidos de la oposición, el tema principal se centró en las condiciones de la competencia política entre el oficialismo y la oposición, y la utilización de bienes públicos en las campañas. Sin perjuicio de estas quejas, la Misión no recibió ninguna denuncia formal sobre esta materia.

Otro de los temas que surgió durante esta etapa fue el anuncio de la Corte Nacional Electoral de no utilizar el sistema de tinta indeleble, tal como lo establece la Ley Transitoria Electoral. Si bien, desde un punto de vista técnico, este sistema de seguridad resulta inoficioso dado que hoy Bolivia cuenta con un registro biométrico, también es importante señalar que esta obligación está establecida expresamente en la normativa legal que rigió el proceso.

La jornada de votación se llevó a cabo con normalidad y sin incidentes destacables. Las mesas de sufragio abrieron a la hora establecida y contaron con una alta presencia de los jurados electorales titulares. A nivel de delegados de partidos políticos, la organización con mayor presencia

fue el Movimiento Al Socialismo. La presencia de otros partidos fue considerablemente menor, aunque hay que destacar que las organizaciones políticas con mayor fuerza departamental tuvieron presencia en sus respectivos departamentos.

Durante las primeras horas de votación se observó en los centros cierta confusión sobre la ubicación de los ciudadanos en las mesas de sufragio. Esto se produjo debido a que es apenas la segunda vez que se utiliza tanto el nuevo sistema de identificación de las mesas como la distribución de votantes en las mismas, por lo que muchos votantes aún no están habituados a los mismos.

El cierre de las mesas se realizó sin contratiempos y los escrutinios se llevaron a cabo siguiendo los procedimientos legales.

Por la complejidad del sistema se temía que habría un exceso de votos nulos y/o blancos. Sin embargo, los ciudadanos parecieron entender claramente las opciones presentadas en las papeletas y expresaron sus preferencias acudiendo, en muchos casos, al voto cruzado. La participación electoral alcanzó el 86,30% a nivel de elección a gobernador, estando dentro del promedio ya histórico.

Si en las etapas previas todo había transcurrido de manera tranquila y ordenada, el acto electoral comenzó a complicarse durante el proceso de cómputo. El problema unió dos elementos distintos.

El primero fue la existencia, en muchos de los casos, de resultados con escasa diferencia entre ganadores y derrotados. A esto se le sumó la comprobación de que algunas actas poseían inconsistencia que se expresaba en que el número de votantes había sido mayor que el número de inscritos.

En todo el país las actas anuladas por las inconsistencias citadas llegaron a 167 y el número de votantes afectados fue de 34.623. Los departamentos donde se observaron estas situaciones fueron Oruro, Pando, La Paz y Santa Cruz. Este porcentaje es significativamente más bajo si se contempla a nivel nacional. Asimismo, las actas observadas no tenían una tendencia particular ni favorecían a un partido o candidato en concreto.

Frente a estas irregularidades las cortes departamentales electorales procedieron mediante diferentes interpretaciones del artículo 169 del Código Electoral. De cualquier manera, ninguno de los procedimientos satisfizo a las partes y se iniciaron distintos procesos legales en el orden penal y electoral, que las autoridades bolivianas pertinentes están atendiendo.

Según el artículo 171 del Código Electoral vigente, en caso de nulidad de las actas las elecciones deberán realizarse dos domingos después del primer acto electoral. El acto electoral se repitió el 18 de abril y se caracterizó por la escasa participación de los electores y por reiterados problemas en la asistencia de los jurados, pero aún así se efectuó con normalidad. Realizado el escrutinio y el cómputo de las actas, los resultados no significaron mayores variaciones en relación a los alcanzados en el acto eleccionario previo y no se evidenciaron tampoco incidentes de consideración.

Una vez realizados los cómputos generales de los dos procesos electorales, el resultado obtenido es que el Movimiento Al Socialismo (MAS) ganó seis de las nueve gobernaciones, La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Pando, mientras que los diversos partidos y frentes de

oposición ganaron las gobernaciones de Santa Cruz, Tarija y Beni. En cuanto a las diez alcaldías principales, el MAS ganó tres, incluyendo El Alto, Cochabamba y Cobija, mientras que la oposición venció en siete: La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Potosí, Trinidad y Sucre.

Otro elemento que generó conflictos durante el período postelectoral se produjo después de que la Corte Nacional Electoral emitió las directivas 030 y 031 sobre la distribución de escaños departamentales que buscaban aclarar la Ley 4021 del Régimen Electoral Transitorio. Según estas directivas, los mecanismos compensatorios entre asambleístas territoriales y poblacionales que se aplican en las elecciones nacionales no eran aplicables a los asambleístas departamentales por población.

Se han presentado denuncias como la del señor Samuel Doria Medina, en representación del Frente de Unidad Nacional, que es un partido, quien alude a manipulaciones de los resultados electorales por parte de la Corte Nacional Electoral, precisamente al haber expedido las directivas 30 y 31 que afectaron, a su juicio, la Ley 4021 sobre el Régimen Electoral Transitorio.

Tanto la oposición como el oficialismo han aceptado que el problema parece surgir de errores en la redacción de la Ley 4021. La postura de la Corte Nacional Electoral ha sido firme respecto a que su posición se reduce a cumplir la Ley.

Si bien el informe final de la Misión contendrá un número mayor de recomendaciones, a modo de resumen podríamos destacar las siguientes:

1. Perfeccionar el financiamiento de campañas y partidos políticos.

Durante la gestión legislativa anterior las autoridades bolivianas decidieron eliminar el financiamiento de recursos públicos para los partidos políticos y las campañas electorales. Esta decisión, que pudo ser en su momento adecuada considerando la coyuntura política, ha demostrado, sin embargo, que implica importantes perjuicios a la hora de garantizar la transparencia y la equidad del proceso electoral.

En este sentido, se sugiere considerar la posibilidad de establecer fórmulas que permitan que los partidos y agrupaciones ciudadanas tengan acceso a un financiamiento controlado y promovido por el Estado y que sea objeto de rendiciones de cuentas rigurosas y periódicas.

2. Principio de preclusión.

Como parte del mandato de la nueva Constitución Política del Estado está en trámite en la Asamblea Legislativa Plurinacional una nueva ley electoral. Sería importante que esa ley analice, entre otros elementos, los alcances y el funcionamiento del principio de preclusión de modo que los futuros tribunales electorales departamentales tengan herramientas más adecuadas y funcionales para dirimir las controversias electorales que se presenten.

3. Paridad de género.

Bolivia ha avanzado enormemente en la paridad de género en puestos ejecutivos y es un mérito que necesariamente se le debe reconocer. Sin embargo, para estas elecciones observamos que

las mujeres solo significaron el 20% en las listas de candidaturas departamentales territoriales y apenas el 7% en las candidaturas para las gobernaciones.

La Misión de Observación Electoral felicita a la ciudadanía boliviana por la amplia participación en las elecciones y por su nueva demostración de convicción democrática. Igualmente, reconoce el esfuerzo que realizaron los distintos actores del proceso electoral para concluir esta nueva jornada con resultados que reflejan la voluntad ciudadana.

Por ello, la Misión de Observación Electoral desea concluir este informe adhiriéndose al mensaje enviado a las autoridades y al pueblo de Bolivia por el Secretario General de la OEA el mismo día de las elecciones. Tal y como dijo en esa oportunidad José Miguel Insulza, la jornada electoral del 4 de abril significó “un paso más del proceso democrático boliviano, trazado desde la aprobación de la nueva Carta Fundamental del país”.

Finalmente quería decirle, señora Presidenta, que agradezco sus palabras en las cuales usted recuerda que he vuelto aquí a la OEA. Déjeme decirle dos cosas: La considero como un hogar y como una escuela, porque los casi cinco años que pasé aquí, los mismos que me tomó estudiar la carrera de Derecho, fueron cinco años en esta universidad de los estudios del Hemisferio americano.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Royo, for your report. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this item. I give the floor to the Delegation of Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero disculpar la ausencia del Embajador Pinelo que, por motivos de fuerza mayor, tuvo que ir a Bolivia. Él me ha pedido manifestarle al señor Royo su saludo y comunicarle que le hubiera gustado mucho estar presente en esta sesión.

Quiero agradecer, a nombre del Gobierno de Bolivia, la participación y el rol que tuvo la Misión de Observación Electoral de la OEA a la cabeza del ex Presidente de Panamá, Aristides Royo, en las elecciones efectuadas en Bolivia. Valoramos el trabajo realizado y el despliegue que desarrollaron en los nueve departamentos de mi país.

También quiero agradecer el apoyo financiero prestado por países como Brasil, Canadá, España, Estados Unidos y Venezuela, que permitió la participación de esta Misión de Observación Electoral en Bolivia.

Es una excelente oportunidad para agradecerle también al Secretario General por el rol que desempeñó en todo este proceso y, por supuesto, al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral y a los miembros de la Misión.

El 4 de abril pasado más de cinco millones de bolivianos fueron convocados para elegir a 2502 autoridades, entre ellas nueve gobernadores, 337 alcaldes, 1851 concejales y 267 asambleístas, de los que veintitrés eran representantes indígenas. Bolivia está avanzando en dar un espacio a los

indígenas a tono con los esfuerzos que ha realizado a nivel bilateral, a nivel subregional y a nivel multilateral.

Pese a la complejidad del proceso electoral que se desarrolló, las bolivianas y los bolivianos decidieron con su voto sus nuevas autoridades departamentales y municipales fortaleciendo, de esa manera, la institucionalidad democrática. En 23.844 mesas electorales que se instalaron, votaron estos ciudadanos bolivianos a lo largo y ancho del país en 4194 recintos.

En ese sentido, señora Presidenta, en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia deseo destacar los siguientes aspectos: en primer lugar, la paz y la tranquilidad reinantes durante las elecciones; en segundo lugar, la vocación democrática del pueblo boliviano y la alta participación de los electores; tercero, el normal desarrollo de los comicios, así como la aplicación de un nuevo sistema electoral digitalizado en el que la OEA también tuvo un rol importante.

Estos comicios cumplieron con el itinerario constitucional que el mismo pueblo boliviano se había fijado al aprobar el año 2009 una nueva carta magna. Las elecciones realizadas el 4 de abril pasado también permitieron al pueblo boliviano expresar sus preferencias respecto de autoridades muy próximas a ellos cuyas decisiones pueden afectar su vida cotidiana. Se trató del sexto proceso electoral consecutivo que se realiza en Bolivia desde diciembre de 2005, es decir, desde la asunción al mando del Presidente Evo Morales.

Estamos conscientes de los problemas que surgieron, pero pese a estos problemas que obligaron a repetir la votación en algunos departamentos, los resultados finales del proceso demostraron un ejemplar comportamiento cívico y democrático del pueblo boliviano y un alto grado de madurez política en mi país. Por eso, a tiempo de volver a agradecer a la Misión que fue destacada en Bolivia, quiero decirles que el Gobierno continuará trabajando en temas como se han mencionado en el curso de esta tarde: el perfeccionamiento del financiamiento de campañas, en pensar en el tema de preclusión en la nueva ley electoral y en seguir mejorando el tema de paridad de género.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Alternate Representative of Bolivia. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Aplaudo el informe tan detallado que ha presentado el Jefe de la Misión de Observación Electoral a Bolivia en las elecciones pasadas en el mes de abril, nuestro compatriota Aristides Royo. Si bien puedo tener diferencias políticas con él, he sido su amigo desde que era un estudiante ya que fue mi profesor de Derecho Penal, fue nuestro antecesor en esta Misión y lo hizo con mucha gallardía. Su informe demuestra una gran participación en este baluarte de la OEA que es la observación electoral, en esta ocasión en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Como bien dijera el Representante del hermano país boliviano, en estas elecciones se realizó un proceso digitalizado apoyado por la OEA, pero hay algo muy significativo que quizá el Embajador Royo no mencionó: que un panameño fue uno de los técnicos utilizados por la OEA en el apoyo a esta digitalización del proceso electoral, lo cual refleja, como bien señaló el Secretario General cuando habló nuestro Canciller, que Panamá y, por supuesto, la gente que trabaja en el Tribunal

Electoral, obtendrá la certificación de calidad ISO el próximo mes precisamente, lo cual lo convierte en el primer país –ya hay un estado en México que tiene esta certificación– que logra la certificación ISO y nuestros técnicos ya están apoyando a las misiones de la OEA, como es el caso de Bolivia.

Seguros estamos de que las observaciones que se han hecho a este proceso electoral serán tomadas en cuenta por las autoridades bolivianas y felicitamos, al igual que a la Misión Electoral, al hermano pueblo boliviano por los avances democráticos en relación con la participación de toda la sociedad boliviana en estas elecciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Panama. I give the floor to the distinguished Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Senhora Presidente, Senhor Secretário-Geral, Senhores Representantes Permanentes, Senhor Secretário-Geral Adjunto, a Delegação do Brasil agradece a apresentação do relatório do Chefe da Missão de Observação Eleitoral da OEA sobre as eleições regionais de 4 de abril passado, na Bolívia, o nosso querido amigo Presidente, Embaixador Aristides Royo, homem que soube honrar seu país com toda sua capacidade intelectual e qualidades pessoais nos anos que tivemos o benefício de sua presença entre nós.

O Brasil saúda o processo eleitoral boliviano como um passo adicional no caminho do aprofundamento da democracia e do fortalecimento das instituições dessa nação amiga.

Fundamentadas nos dispositivos da nova Constituição, no regime eleitoral acordado pelas organizações partidárias e no estabelecimento do padrão biométrico do eleitorado, as eleições de 4 de abril representam a rica dinâmica institucional da Bolívia, cujo desenvolvimento deve sempre estar a serviço e em benefício de seu povo.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil. I give the floor to the Alternate Representative of Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

Canada welcomes the report on the Electoral Observation Mission (EOM) to Bolivia's recent regional elections and thanks President Royo and the Secretariat for conducting a successful EOM in Bolivia. We recognize how important such an instrument is to the strengthening of democratic processes within the Hemisphere. We also congratulate Bolivia on the peaceful manner in which the elections were conducted and the high voter turnout.

We look forward to receiving the Mission's written report.

Thank you very much.



La PRESIDENTA: Thank you, Canada. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, nosotros quisiéramos darle la bienvenida al Embajador Joaquín Maza, ofrecerle toda nuestra colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones y reconocer el trabajo que Luis y el equipo de la Misión han desarrollado.

En segundo lugar, quisiéramos expresar al Embajador Royo nuestra alegría de volverlo a ver por esta sala. Como él dijo, él es parte de la familia de la OEA.

Agradecemos la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral sobre las elecciones en Bolivia y estamos muy contentos y felicitamos al pueblo y al Gobierno de Bolivia por la fiesta democrática celebrada con tranquilidad y alta participación. Ello es muestra de la madurez política y la condición democrática del pueblo boliviano.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. I give the floor to Ambassador Albin of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame extender, en primer lugar, una cordial bienvenida al Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador. En el cumplimiento de sus responsabilidades siempre contará con la colaboración de la Delegación de México.

Señora Presidenta, agradezco el informe presentado sobre la Misión de Observación Electoral en Bolivia. Hemos tomado nota de sus resultados y de sus recomendaciones; en particular, nos complace que el informe subraye que se trató de una jornada electoral caracterizada por la normalidad democrática.

Señora Presidenta, no puedo dejar de expresar mi beneplácito también por la presencia y participación de nuestro amigo Aristides Royo en esta sesión. Me alegra verlo y verlo bien, interesado y comprometido todavía con los temas de esta Casa, a la que él considera su casa.

Gracias, señora.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States would like to commend the Bolivian people and their electoral institutions for a peaceful and orderly voting process and to congratulate the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States on a successful mission. Thank you, Ambassador Royo, for your report; welcome back, and we look forward to reading the final report.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. I give the floor to the distinguished Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quiere dar la más cordial bienvenida a este foro al Embajador de El Salvador, Representante Permanente Joaquín Maza. Reconocemos en él su larga trayectoria, su participación en el Plan de Paz en Centroamérica y los méritos que tiene hoy El Salvador como vibrante democracia, un pueblo trabajador y esforzado con una clase empresarial de avanzada.

También nos complace mucho ver de nuevo y reencontrar al ex Presidente y Embajador Aristides Royo, nuestro amigo personal, y agradecerle la presentación de su detallado y preciso informe. Igualmente, felicitamos al pueblo y al Gobierno de Bolivia por este paso más de avance en el proceso de democratización; es un camino que ya va siendo largo el que lleva Bolivia. Es cierto que todavía hay recomendaciones para mejorarlo. Eso solamente quiere decir que su sistema electoral es perfectible, pero que va en ese rumbo.

También nos congratulamos de la participación que ha tenido en este proceso la OEA, no solamente con la Misión de Observación Electoral, sino con todo el apoyo técnico y el apoyo político que le ha venido dando en los últimos años a Bolivia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Costa Rica. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, no podía dejar de comenzar agradeciendo a nuestro amigo Aristides Royo por su excelente informe y también por la gentileza que ha tenido con nuestra Organización al observar este importante evento electoral. Sabemos de su compromiso con la OEA y la importancia que durante su presencia acá les dio a todas estas manifestaciones.

A propósito de eso, reflexionaba yo que esta Misión de Observación Electoral de la cual informa el Embajador Royo es, si no me equivoco, la número 48 de los últimos cinco años. Habrá elecciones el 16 de este mes en la República Dominicana y el día 25, exactamente un día antes de iniciar mi nuevo período a cargo de la Organización, se producirán elecciones en Suriname, con lo cual se cumplirán cincuenta observaciones en cinco años. Esta afortunada circunstancia nos muestra cuál es el grado de madurez que ha alcanzado la democracia en nuestra región.

Es interesante examinar este proceso de Bolivia. Ha habido muchas alternativas, muchos altibajos en un proceso que es complejo porque ha significado un cambio muy profundo en la vida de ese país; una transformación sustantiva en la forma de gestión, de la elección de autoridades, y en cada momento siempre se presentaron dudas en cuanto a si iban a desaparecer los Prefectos. Finalmente, claro, desaparecieron los prefectos, pero ahora hay gobernadores, los prefectos eran nombrados por el Presidente a propuesta de..., ahora los gobernadores son elegidos.

En cada circunstancia las cosas han ido quedando atrás y se ha ido mostrando una real voluntad, una vocación de democracia del pueblo boliviano, encima de este gran proceso de

transformación que se ha producido. Los procesos de transformación no siempre traen consigo estos tipos de cambio, digámoslo francamente, aquí los han tenido, como los han tenido también en el Ecuador. Respecto de estas observaciones, si no me equivoco, el Ecuador, ha tenido tantas observaciones de nuestra parte, como Bolivia, en los últimos cinco años. A nosotros nos entusiasma el haber participado en todo este proceso.

Desde la elección del Presidente Evo Morales a fines del año 2005 hasta esta última, proceso complejo, hemos participado en todos los eventos electorales; hemos estado también como observadores en las negociaciones, en las discusiones. El Canciller de Bolivia ha estado acá varias veces para informarnos de la situación que se produce, para invocar incluso en algún momento la Carta Democrática Interamericana; tuvo un proceso de conmoción.

Esto es algo que hemos vivido en conjunto con este Consejo, que siempre ha estado pendiente también de ese evento y que es un momento gratificante. Entre todas las discusiones y debates de estos cinco años, señor Representante de Bolivia, Bolivia es una de nuestras grandes realizaciones.

Estamos agradecidos al Presidente, a su Gobierno, a su pueblo por habernos permitido participar en este proceso de transformación. Vamos a seguir acompañándolos en su lucha por transformar su país y convertirlo en una tierra más próspera, más justa, al servicio de las necesidades de su pueblo. Le deseamos la mejor fortuna a su Gobierno en el futuro de su país.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented on the Electoral Observation Mission (EOM) to the elections in Bolivia on March 4, 2010, as well as of the comments and observations of member states. I also suggest that we thank Ambassador Aristides Royo, Chief of the EOM and his team, for their continued work in following the electoral process in Bolivia and for the report submitted to the Permanent Council.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

#### CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La PRESIDENTA: Item 3 on the order of business was included at the request of the Permanent Mission of the United States and refers to the commemoration of World Press Freedom Day. I give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair and thank you very much for allowing my delegation to introduce the topic of World Press Freedom Day for discussion this afternoon.

La PRESIDENTA: Excuse me; we have a point of order, I believe? Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias Presidenta.

Pido disculpas al Representante de los Estados Unidos y a usted, señor Presidente por haber interrumpido, pero antes de iniciar la consideración de este punto y con motivo, digamos, del Día Mundial de la Libertad de Prensa, nuestra Delegación quiere pedir por su intermedio a esta sala un minuto de silencio para rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el cumplimiento de su deber.

Ese es el punto, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. We will now have a minute of silence for the journalists killed over the past few weeks. Thank you.

[El Consejo observa un minuto de silencio.]

Thank you. I now return the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, again, Madam Chair and thank you for allowing us to put this important item on the today's order of business.

The United States joined the international community in celebrating World Press Freedom Day last Monday, May 3. In a statement on that occasion, President Obama noted the invaluable role played by the media in challenging abuses of power, identifying corruption, and informing all citizens about the important issues that shape our world. He also noted that World Press Freedom Day is a day for us to sound the alarm about restrictions on the media, as well as the threats of violence or imprisonment against many of its members and their families because of their work.

Secretary of State Hilary Clinton said in her statement marking the occasion that:

A free press is essential to an empowered citizenry, government accountability, and responsible economic development. Wherever independent media are under threat, accountable governance and human freedom are undermined.

Courageous journalists across the globe risk their freedom and their lives to provide independent information on government actions and their consequences; report the news from conflict zones; expose crime, corruption, and wrongdoing; and reveal human rights violations—all despite efforts, in some cases, by government and others, to control what people read, hear, and think.

For exercising the right to free expression, journalists and bloggers are too often targeted for harassment, intimidation, arrests, physical attack, and even murder, often at the hands of unknown assailants who act with impunity.

Worldwide, more media workers were killed for their work last year than any year in recent history. According to the Inter-American Press Association (IAPA), 26 journalists were murdered in this hemisphere alone in the last 12 months.

As we've noted here before, seven journalists have been murdered in Honduras since March 1 of this year. In November 2009, Cuban blogger Yoani Sanchez and two fellow bloggers were

forcibly detained by plainclothes security personnel while en route to a peaceful demonstration, and she and one of her companions were beaten.

Governments in every region of the world apply restrictive laws and regulations and other controls on media freedom. However, Article 19 of the United Nations Universal Declaration of Human Rights states:

Everyone has the right to freedom of opinion and expression; this right includes freedom to hold opinions without interference and to seek, receive and impart information and ideas through any media and regardless of frontiers.

This statement is as relevant in our globalized information age as it was when it was adopted more than six decades ago.

The United States is committed to working in partnership with members of the media, the private sector, nongovernmental organizations, and other concerned governments to defend freedom of expression and the brave journalists who are persecuted for exercising it on the challenging new terrain of the 21st century.

As President Obama stated, for every media worker who has been targeted, there are countless more who continue to inform their communities despite the risks of reprisal. On World Press Freedom Day, we honor those who carry out these vital tasks despite the many challenges and threats they face, as well as the principle that a free and independent press is central to a vibrant and well-functioning democracy.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. Before offering the floor to delegations, I am pleased to give the floor to Ms. Catalina Botero, the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). Ms. Botero, you have the floor.

La RELATORA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias al Consejo por invitar a la Relatoría a hablar durante unos minutos sobre la libertad de expresión. Gracias a la República Bolivariana de Venezuela y al Gobierno de los Estados Unidos de América por recordarnos que a estas alturas del siglo XXI todavía hay gente que ofrece su vida para que los demás podamos estar bien informados, para que conozcamos ideas y opiniones, mejores o peores, pero que tenemos derecho a conocer y que, sobre todo, ellos tienen derecho a expresar. Les agradezco enormemente por sus dos intervenciones.

El 3 de mayo fue proclamado como Día Mundial de la Libertad de Prensa por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993. El 3 de mayo se celebró este día en todos los países libres del mundo para recordarle al resto del mundo que hay docenas de países, docenas de gobiernos que todavía sienten que tienen el derecho a censurar, a decidir lo que sus habitantes pueden leer, pueden escuchar, pueden oír; que todavía hay docenas de gobiernos que sienten que tienen derecho a eliminar la disidencia, a cerrar medios de comunicación, a impedir que sus críticos, justos o injustos, puedan expresarse libremente.

Ese día fue un día muy importante para la Relatoría y fue un día en donde el movimiento por la libertad de expresión se manifestó de manera notoria para que no se nos olvide que hemos avanzado mucho, pero que tenemos mucho camino por recorrer.

Quisiera explicar, en los minutos que me quedan, qué es lo que la Relatoría considera que son los avances más importantes de la región y cuáles son los retos que los Estados de las Américas deben afrontar sin dilaciones. Los avances no son pocos; no estamos, como lo dije ya una vez en el Consejo Permanente, como estábamos hace apenas tres décadas. Hemos salido de las dictaduras militares, y eso no es poco. Hemos resuelto la mayoría de los conflictos armados, y eso no es poco en materia de libertad de expresión.

La mayoría de las constituciones, yo diría que la totalidad de las constituciones de los Estados aquí representados, reconocen la libertad de expresión y la reconocen de manera universal sin discriminación: “Toda persona tiene derecho a expresarse libremente”, dicen nuestras constituciones. Pero además prohíben la censura. Todas nuestras constituciones prohíben la censura; pero, además, entregan garantías reforzadas para los periodistas y para los defensores de derechos humanos que, en el ejercicio de su libertad de expresión, cumplen con las tareas que tienen que cumplir sus defensores y, entonces, garantizan la reserva de la fuente.

La mayoría de nuestras constituciones garantizan la reserva de la fuente, pero, además, incorporan los tratados internacionales al ordenamiento interno. La mayoría de nuestras constituciones y de nuestros ordenamientos internos entendieron que teníamos que ceder un espacio de nuestra soberanía en nombre de la protección de los derechos de los habitantes de las Américas. La mayoría de nuestros regímenes han derogado el delito de desacato; la mayoría de nuestros Estados están repensando o han repensado las normas penales sobre injuria y calumnia.

Lamentablemente menos Estados, pero algunos, han comenzado un proceso muy valioso y muy importante para aumentar el pluralismo y la diversidad en el mercado de las ideas, en el proceso comunicativo. Muchos de nuestros Estados han reconocido las radios comunitarias y otros, esperamos, que están en proceso de reconocerlas y han garantizado legislaciones que permiten que haya una redifusión libre y plural.

Entonces, esos avances no son pocos y hay que reconocerlos y hay que defenderlos. Esos estándares que estamos defendiendo no surgieron, como también lo dije alguna vez en el Consejo Permanente, por generación espontánea. La mayoría de los estándares que han dado lugar a esas reformas surgieron porque esos derechos fueron violados por regímenes autoritarios.

Las decisiones de la Comisión Interamericana, de la Corte Interamericana y de la Relatoría sobre censura se refieren a la constitución surgida en el régimen de transición del Gobierno de Chile, donde todavía se consideraba que el gobierno podía censurar. ¿Y qué pasó cuando la Corte Interamericana dijo que la censura estaba prohibida en la región? Que Chile reformó su Constitución.

La mayoría de los estándares que han dado lugar a estos avances que yo menciono, que han promovido estos avances en materia de protección de los periodistas, surgieron como respuesta a decisiones, por ejemplo, del Gobierno de Alberto Fujimori, que creyó que podía utilizar mecanismos de censura indirecta para silenciar a la prensa disidente, para silenciar a quien criticaba o ponía de presente las arbitrariedades que se estaban cometiendo en ese gobierno.

Ese caso dio lugar a una de las sentencias más importantes sobre censura indirecta de la Corte Interamericana. Entonces, los estándares no se han construido en el vacío, se han construido cuestionando decisiones que se produjeron, la mayoría de ellas en regímenes o en contextos autoritarios y que violaban la libertad de expresión. Esos estándares son enormemente valiosos y hay que defenderlos, hay que seguir promoviéndolos, y se encuentran en el capítulo III del Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión que tienen todos ustedes sobre su escritorio.

Entonces, los avances no son pocos, los estándares son importantes, hay que defenderlos. ¿Cuáles son los retos que tenemos que afrontar? También están en el capítulo VII de ese informe.

El primero: La violencia contra los periodistas y la impunidad respecto de sus crímenes. Por eso quiero agradecer nuevamente a la República Bolivariana de Venezuela y la intervención de los Estados Unidos de América. El problema más importante que tenemos en la región son los asesinatos contra periodistas, que lo que hacen es intentar informarle al resto de la población lo que está pasando, asesinatos, en muchos casos, cometidos por el crimen organizado, por el narcotráfico; en otros casos no hay investigaciones, no podemos decir nada concluyente, pero lo que sí podemos decir es que hay tres asesinatos en México; uno en Colombia; seis por lo menos comprobados, en Honduras; en lo que va de 2010.

Eso es intolerable. Tendríamos que aplicar todos los mecanismos que tenemos –internos, domésticos y de cooperación internacional– para que esos crímenes no se queden impunes y para adoptar mecanismos eficaces y eficientes de protección de periodistas en riesgo.

Segundo gran tema que hemos encontrado y que es muy importante es la criminalización de la disidencia. Muchos Estados han derogado los delitos de desacato y vilipendio, pero esos delitos todavía subsisten en otros Estados. Es muy importante que nadie pueda ser procesado, juzgado y encarcelado por emitir opiniones que a los funcionarios públicos les parezcan irrespetuosas, ofensivas o groseras, porque cualquier investigación sobre corrupción le va a parecer irrespetuosa, grosera y ofensiva al funcionario respecto del cual se está hablando.

Si no adoptamos mecanismos para que los Estados no tengan esas herramientas, y el mecanismo es derogar esos delitos y no aplicarlos mientras estén vigentes, estamos creando un efecto de silenciamiento intolerable; estamos generando miedo en quienes tienen el derecho a hacer críticas así sean ofensivas, así no nos gusten, así incluso sean falsas. Si son falsas, hay otros mecanismos para corregirlas, mecanismos menos costosos, mecanismos como la rectificación, como la respuesta, como las reparaciones civiles. No hay que meter a la cárcel a un periodista que se equivoca; hay que exigirle que sea riguroso y hay que aplicar otros mecanismos para que la sociedad pueda estar bien informada como mayor pluralismo en el proceso comunicativo.

El tercer gran tema es el uso de medios indirectos para silenciar la opinión disidente. No tenemos reglas suficientemente claras de administración de la publicidad oficial. La publicidad oficial no puede ser utilizada para silenciar a los medios que son críticos o independientes y para premiar a los medios que son cercanos a los gobiernos. La publicidad oficial es algo que los gobiernos tienen que hacer para contarle a la gente donde hay una campaña de vacunación o cuáles son los procesos para licitar la construcción de una obra pública, pero no es un mecanismo para fomentar la opinión favorable de los medios de comunicación; tampoco lo es el uso de las facultades regulatorias o de la asignación de frecuencias. Todos esos mecanismos deben estar regulados de

manera tal que no puedan ser utilizados por los gobiernos de turno para asignar frecuencias, dinero, propaganda a quien los aplaude y castigar a quien los critique.

La PRESIDENTA: Ms. Botero, could you wrap it up? Thank you.

La RELATORA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Sí, perfecto.

El último tema, porque está en el Informe y no puedo dejar de mencionarlo, es un vacío en materia de pluralismo y diversidad en el proceso comunicativo. En el informe, hay un capítulo especial dedicado al pluralismo y a la diversidad. Es importante que los Estados establezcan marcos jurídicos para permitir que los sectores tradicionalmente marginados y excluidos del proceso comunicativo puedan tener una voz y dejen de ser invisibilizados.

Esas son las peleas de la Relatoría. Nuestros estándares están en el Informe y yo estoy aquí para discutirlo con ustedes las veces que ustedes lo consideren prudente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your report and for your statement. I am now pleased to give the floor to the distinguished Representative of Canada. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

As we mark World Press Freedom Day, Canada hails journalists around the globe whose work exposes injustice and holds to account those responsible. Today, we decry the killing, forced disappearance, arbitrary imprisonment, and harassment of journalists in all parts of the world, including the Americas, whose only crime was to shed light on unpopular opinion, to investigate crimes and corruption, and to impart the perspective of the political opposition.

Journalists pay the price for the lack of transparency, accountability, and injustice in a society, and this price extends beyond the field of journalism. Threats to the safety and protection of journalists are one of the central obstacles to the true enjoyment of the fundamental rights to freedom of opinion and expression.

Canada is, and will remain, a stalwart champion of freedom of expression, raising fundamental principles in specific cases at every opportunity, consistently calling on other countries to ensure the safety and protection of journalists and other media workers, regardless of their professional and political affiliation.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada. I give the floor to the distinguished Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.



O Brasil agradece a iniciativa da Delegação dos Estados Unidos de trazer a este Conselho Permanente o tema Comemoração do Dia Mundial da Liberdade de Imprensa.

A liberdade de imprensa é elemento essencial para a manutenção e aprofundamento das instituições democráticas. A liberdade de informação, como um direito de saber, tema deste ano do Dia Mundial da Liberdade de Imprensa, deve ser uma conquista cotidiana e um bem perene.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. I give the floor to the distinguished Representative of Uruguay, Ambassador Flores.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quería reiterar la bienvenida al Embajador Joaquín Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador, y ofrecerle toda la colaboración de nuestra Misión en el desempeño de sus funciones.

Señora Presidenta, quisiera también agradecer a los Estados Unidos al traer este tema a la agenda del Consejo Permanente. La libertad de prensa representa una importante manifestación de la libertad de expresión e información. El derecho a saber es esencial para fomentar la transparencia, la justicia y el desarrollo y constituye, como bien se ha dicho, un pilar de la democracia.

Las labores periodísticas permiten mantener informada a la sociedad sobre el acontecer, sobre sus interpretaciones, lo que es necesario para un debate público, fuerte, informado y vigoroso. Una prensa independiente y crítica es un elemento clave para la vigencia de las demás libertades de un sistema democrático, como bien lo expresó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en distintas oportunidades.

Es un derecho que lo ejercemos constantemente cuando leemos la prensa o escuchamos la radio o navegamos por Internet. Los obstáculos con los que pueda enfrentarse nuestro derecho a saber pueden ir desde la carencia de recursos hasta la obstrucción deliberada. Por otra parte, cuando los periodistas desarrollan su actividad pueden verse enfrentados a presiones, hostigamientos, intimidaciones e incluso, como aquí mismo se destacó, a la pérdida de su vida en casos como han ocurrido tanto en nuestro continente como fuera de él.

Un elemento a destacar, como bien lo señalara la señora Relatora en su exposición, es la importancia de la adopción de legislación que garantice la libertad de información de manera de lograr la plena vigencia de este derecho humano consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto de Derechos Humanos, en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y desarrollado en el Principio 6 de la Declaración de Principios.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Deseo agradecer, en primer lugar, a la Delegación de los Estados Unidos de América el haber solicitado incorporar el tema en el orden del día de la presente sesión del Consejo Permanente, complacido en saludar en nombre de nuestra Misión a los periodistas que nos visitan hoy y a aquellos que alrededor del Continente siguen esta sesión por Internet.

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas, a iniciativa de los países de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), proclamó el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa con el propósito de fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática y un derecho humano fundamental. De esta manera se reafirma el compromiso establecido en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que señala, entre otros: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión”.

La libertad de prensa, expresión, opinión, pensamiento y el derecho a la información son derechos fundamentales del sistema de derechos humanos que se encuentran en la base del sistema democrático.

En momentos en que vivimos tiempos políticos convulsos, hoy más que nunca nuestro continente necesita de una prensa robusta e independiente. En muchos países del Hemisferio se dieron dictaduras militares, viviendo nuestros pueblos las terribles consecuencias de una prensa amordazada y limitada en todas sus expresiones. Con una prensa libre se evita el retorno a esas prácticas represivas.

Como manifestó la UNESCO esta semana:

En cualquier lugar del mundo, cuando se ha vivido un período de la historia en el cual el derecho a saber estaba seriamente restringido, se tiene una comprensión especial respecto a lo que supone esta carencia –y de hecho, tiende a tener en muy alta estima lo que supone la libertad de información.

Una prensa independiente fortalece la libre circulación de las ideas y ejerce de sano contrapeso a los abusos del poder. Por ello subrayamos que en el debate de las ideas está la democracia. Nos sumamos a las manifestaciones que en el Día Mundial de la Libertad de Prensa se han dado en el sentido de que el acceso a la información es un derecho de todos los individuos que debe ser respetado por todos los gobiernos.

Finalmente, aunque ciertamente se cometen excesos y abusos en el ejercicio del periodismo, queremos reconocer hoy el aporte fundamental de la prensa a nuestras sociedades, a la libertad y a la consolidación de la democracia. Eso es algo que está hoy fuera de toda discusión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Panama. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente.

El Gobierno de México reconoce el papel central del derecho inalienable de todos los individuos a la libertad de expresión, siendo este un requisito indispensable para el ejercicio pleno de la democracia. La libertad de expresión es una conquista histórica de los pueblos mediante la cual se asegura a todos los individuos la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Un aspecto central para la participación efectiva de la ciudadanía en cuanto al diseño y rumbo de la sociedad es la capacidad de tomar decisiones con pleno acceso a las fuentes de información. En ese sentido, resulta indispensable la disposición de las autoridades de asegurar el acceso a la información pública gubernamental, impulsar la diversificación de los medios de comunicación, despenalizar los delitos de prensa y otorgar las garantías plenas respecto del secreto profesional.

Un reto que requiere particular atención es el aumento de las amenazas, la intimidación y la violencia contra periodistas. México reconoce como una prioridad del Gobierno asegurar la libertad de prensa y defender el libre y seguro desempeño de esa profesión, particularmente ante la grave amenaza proveniente de la delincuencia organizada transnacional. Las agresiones contra los periodistas son una agresión contra los Estados.

Agradezco aquí a la Delegación de Venezuela la propuesta de honrar la memoria de aquellos caídos en el cumplimiento de sus funciones.

México mantiene una política de apertura plena con las organizaciones internacionales y no gubernamentales, pues entiende que los aportes y recomendaciones que ellas hacen juegan un papel importante para mejorar las condiciones del ejercicio del derecho reconocido a la libertad de expresión. En este sentido, mi Gobierno ha invitado a las Relatorías para la Libertad de Expresión de la OEA y de la ONU a visitar mi país el próximo mes de agosto.

Para concluir, únicamente quiero señalar que un gobierno transparente y una prensa libre son fundamentales para consolidar una sociedad más activa e involucrada con las decisiones públicas; también dan voz a la pluralidad que permea a toda sociedad y son el motor que impulsa el desarrollo democrático de todos nuestros países.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Albin. I give the floor to the Permanent Representative of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidenta, queremos agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por traer este tema a consideración del Consejo Permanente. Tenemos claro que sin libertad de prensa y sin libertad de expresión no hay democracia.

En Colombia, donde hemos sufrido los embates de la violencia de los grupos armados y del narcotráfico y hemos sufrido en carne propia los ataques contra la libertad de prensa y expresión,

sabemos por experiencia propia que el único camino es fortalecer las políticas públicas y las decisiones que generen hechos para profundizar y ampliar la libertad de expresión, la libertad de prensa y la protección a quienes ejercen la profesión del periodismo.

Como lo ha dicho un antiguo Presidente de Colombia, es preferible una prensa desbordada que una prensa amordazada. Por eso, Colombia tiene un compromiso de ejercicio de libertades y ha hecho de la política de seguridad democrática un objetivo de garantizar el ejercicio de las libertades.

Recogemos siempre con mucha atención y cuidado las observaciones de las distintas instancias del sistema interamericano de derechos humanos, no solo para continuar avanzando en aquello que se ha alcanzado, sino fundamentalmente para trabajar sobre los retos aquí señalados.

Quiero terminar señalando que la defensa y la profundización de la democracia en nuestro continente exige la defensa y la profundización de la libertad de prensa y la libertad de expresión en todos los países del Hemisferio.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Colombia. I give the floor to the distinguished Representative of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, queremos dar la más cordial bienvenida al nuevo Representante Permanente de El Salvador, Embajador Joaquín Maza, al mismo tiempo que le ofrecemos nuestra cooperación para el desarrollo de sus tareas.

En segundo lugar, quería hacer un triple agradecimiento: primero, a la Delegación de los Estados Unidos por traer este tema a la mesa del Consejo; en segundo lugar, a la Delegación de Venezuela por su iniciativa de guardar un minuto de silencio por los periodistas muertos en el ejercicio de sus tareas y, en tercer lugar, a la Relatora por el informe y las palabras que pronunció en la sesión del Consejo de hoy.

Quiero aunar, señora Presidenta, a mi Delegación a esta conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. En el Perú creemos en la libertad de prensa, la ejercemos y la defendemos; pensamos que es parte consustancial de la democracia y que es un derecho humano que hay que cuidar y promover. Por lo tanto, conmemoraciones como la que estamos haciendo en este momento están en beneficio de todos nuestros pueblos. El derecho que tienen los hombres de prensa a informar es, al mismo tiempo, el derecho que tienen los ciudadanos a ser informados, y eso lo continuaremos defendiendo.

Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador de Zela. I give the floor to the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Costa Rica se suma a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa con regocijo. Quiere reconocer hoy las contribuciones que ha hecho y que hace la prensa en nuestro país en campos como la lucha contra la corrupción, contra el crimen organizado y la búsqueda de la transparencia en la función pública, con lo cual la prensa es un elemento indispensable de fortalecimiento del sistema democrático. Por eso, alentamos a que se prosigan los esfuerzos por preservar y desarrollar la libertad de prensa.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Williams.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

I would like to thank the Delegation of the United States for requesting that this item be put on our order of business, and thank you, Chair, for accommodating this issue.

World Press Freedom Day, declared by United Nations General Assembly to be May 3, is a day that we in the Caribbean welcome. It raises awareness of the importance of the press, and it reminds governments of their duty to respect and uphold the right to freedom of expression, as enshrined in the Universal Declaration of Human Rights.

Having, as we do in the Caribbean, a tradition and culture of democracy that we treasure, and given that we courageously attempt to safeguard our hard-won freedoms, we welcome the celebration of this day. We do not take for granted any of our freedoms; we remain vigilant, guarding against impunity from all quarters. Our small states, as you know, tend to focus strongly on our development, but we recognize the link between freedom of expression and development. In fact, we recognize the necessity of freedom of expression as a condition for development and for securing all our human freedoms and rights.

We join in the celebration as we continue to promote transparency, freedom of expression, accountability, freedom of information, and justice, and we denounce all attempts to enable any opposing culture.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Nosotros también queremos agradecer, ahora que estamos tomando la palabra, a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído el tema, la presentación e intervención de la Relatora Especial sobre la Libertad de Expresión y todos los comentarios que sobre el tema se han hecho en esta tarde. Este es un tema que definitivamente requiere un debate por su importancia y sobre este futuro debate nosotros nos vamos a permitir hacer algunos comentarios breves.

La libertad de prensa y el derecho a la libertad de expresión en el Continente están basados por lo menos sobre dos pilares a los cuales nos vamos a referir: el pilar del Estado y la potencialidad para el respeto de la promoción de los derechos humanos y de la libertad de expresión, pero también la posibilidad y la potencialidad para cometer abusos y atropellos que no siempre son ocasionados por el Estado.

Señora Presidenta, todo ciudadano tiene derecho a la libertad de información y el derecho a recibirla. Quizá no siempre ejerzamos ese derecho de manera consciente, pero cada vez que abrimos un periódico, sintonizamos las noticias en la radio o en la televisión, o navegamos por Internet, la calidad de lo que vemos o escuchamos depende de que esos medios de difusión tengan acceso a información exacta y actualizada; también depende de la responsabilidad social de esos medios de transmitir información veraz.

En el caso de mi país, Venezuela, no obstante las estrategias de manipulación y mentiras del sistema mediático privado, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa los ciudadanos venezolanos podemos celebrar un mayor acceso al proceso informativo.

Algunos analistas de medios consideran que el derecho a la libertad de información se presenta en Venezuela de forma paradójica; aseguran que no hay persecución a medios o periodistas que puedan afectar el libre ejercicio de su profesión. En consecuencia, los medios tanto públicos como privados informan con plena libertad, pero este contenido informativo se corresponde con su visión de la realidad; así, son los medios los que restringen el derecho a información de las personas. De ahí la importancia de la función que cumplen los medios alternativos comunitarios que están dando la batalla desde otra perspectiva, volcados hacia la gente y la comunidad a la cual se deben.

Es tal la importancia que en nuestro país se les ha otorgado a los medios alternativos que recientemente el propio Presidente Hugo Chávez abrió su cuenta Twitter para mantener una comunicación directa y más personalizada con sus ciudadanos y con otras personas de diferentes lugares.

A propósito del Día Mundial de la Libertad de Prensa, quisiéramos recordar que la UNESCO recomendó que en los colegios se realicen algunos ejercicios de análisis crítico sobre los medios de comunicación. Hoy me complace informar que Venezuela, fiel a sus compromisos internacionales y respetuoso de la libertad de prensa, información y opinión, ya está impulsando actividades dirigidas a preparar a los niños y niñas para la interpretación del mensaje mediático, lo cual no solo responde a la recomendación de la UNESCO, sino que está inserto en la Ley de Educación venezolana.

En el proceso de transformación y cambios que se está dando en Venezuela, el derecho a la libertad de información y el derecho a recibirla no solo atañe a periodistas y a investigadores, sino también es un derecho de los ciudadanos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. I give the floor now to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: ...<sup>1</sup>acerca de este tema porque hace unos días atrás, en el informe sobre la Carta Democrática Interamericana señalaba cómo la libertad de prensa y la libertad

---

1. Grabación defectuosa.

de expresión son un elemento tan central de todo el ejercicio democrático. En realidad, los derechos humanos en general lo son, pero pocos se asocian tanto a nuestro concepto de democracia como la libertad de expresión porque la política de los antiguos griegos y la democracia, por ende, siempre parten de la base de la existencia de opiniones distintas acerca de la conducción de la sociedad.

En sociedades que son gobernadas por uno, el supuesto es que ese uno representa a todos los demás o todos piensan como él. En las sociedades democráticas el supuesto es contrario; es decir, que no todos piensan igual y, como no todos piensan igual, todos tienen derecho a decirlo. Por lo tanto, es muy importante que hagamos estos debates porque van muy al corazón de lo nuestro.

Sin citar a nadie, creo que es muy inteligente la definición que hacía el Representante de los Estados Unidos de este tema, que hablaba de los atentados a la libertad de expresión como los esfuerzos de gobiernos y de otros por controlar lo que la gente escribe, lee y piensa. Comparto mucho su opinión, creo que eso es exactamente de lo que estamos hablando. En ese sentido, es cierto, no hay una sola dimensión. Primero, existe el problema de que lo que para uno es la verdad absoluta, para otros no es cierto, eso es la verdad; lo que ocurrió para unos no ocurrió para otros; lo que a unos les parece bien a otros les parece mal.

¿Cómo resolvemos ese tema? No es nombrando algún tribunal que diga cuál es la verdad y, por lo tanto, todos los demás deben ser castigados por no haber respetado la verdad, sino respetando las verdades de todos, con el debido resguardo por la persona o por los derechos de la persona que, ciertamente, podrán tramitarse ante los tribunales de justicia como corresponde, el libelo o las denuncias por injurias y calumnia existen en todas nuestras legislaciones. Lo importante es que en muchos países se haya eliminado una forma delictual que significa que se cometa un delito por el solo hecho de atacar a una persona que detenta alguna autoridad. En la medida que seamos todos iguales no hay problema.

Por lo tanto, yo digo que el primer tipo de atentado que hay, por cierto, que existe, así que la misma idea, es por impedir que alguien escriba, lea o diga lo que piense. También se cometen atentados a la libertad de expresión cuando se concentra excesivamente la propiedad de los medios de comunicación. Yo estoy consciente de eso.

Hoy día existen múltiples posibilidades de comunicarse, muchas alternativas respecto de esto; lo que se ha dicho acá, por ejemplo, respecto a las radios comunitarias. La apertura enorme que tiene incluso el espacio televisivo hoy día, a través de distintas normas, permite que existan muchas alternativas de comunicación y ojalá se siga manteniendo eso, y ojalá no tengamos los monopolios de medios de comunicación, o de algunos medios al menos que existen de pronto en algunos de nuestros países.

Finalmente, lo más brutal, el crimen en contra de los que dan su opinión, o sea, no podemos aceptar el delito de opinión, por una parte; el delito de opinión para mí no existe; en cambio, tampoco podemos aceptar el delito contra quienes emiten su opinión.

Ahora, creo que estos temas deberíamos discutirlos más. Creo que la Organización debería tener no solamente la Relatoría, sino una posibilidad de ponernos todos de acuerdo en lo que estamos diciendo respecto de una especie de *guideline*, de guía respecto de lo que constituye este tipo de atentado a juicio del conjunto, teniendo cuidado de no imponerlo tampoco porque caeríamos exactamente en lo contrario de lo que queremos alcanzar.

Porque es muy fundamental que, digamos, yo tengo la impresión de que este debate ha sido muy rico, ha sido muy bueno, pero por ahí que uno tiene la impresión de que tal vez no estamos entendiendo todos lo mismo o lo mismo con la misma amplitud. Por lo tanto, termino con un llamado a que reproduzcamos y sigamos adelante con este tipo de debate y, al mismo tiempo, un llamado a que no solamente respetemos, sino que fortalezcamos, respaldemos a las instituciones que nos hemos dado para promover estos derechos.

La Relatoría de Libertad de Expresión no solamente fue creada por el Consejo Permanente o por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sino que fue creada por una Cumbre de Presidentes. En el año 1998 la Cumbre de Presidentes de Santiago de Chile respaldó la creación de la Relatoría de Libertad de Expresión; ojalá sigamos todos conscientes de eso. Es una institución nuestra que debemos fortalecer y respetar en sus decisiones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the remarks of all delegations, as well as those of the Special Rapporteur for Freedom of Expression, Ms. Catalina Botero, and of the Secretary General, on the commemoration of World Press Freedom Day. If there are no objections, it is so decided. Decided.

#### CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: We now move on to item 4, which was included at the request of the Permanent Mission of Brazil and refers to the draft Social Charter of the Americas. For presentation of this topic, I am pleased to give the floor to Ambassador Ruy Casaes, Permanent Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Na visão do Brasil, o projeto de Carta Social das Américas deve ser compreendido, a exemplo da Carta Democrática Interamericana, como representativo de um compromisso básico e inalienável dos nossos países com nossas sociedades. Por meio dela, reiteramos o objetivo de nossos governos de eliminar a pobreza, especialmente a pobreza extrema, de promover a inclusão social, de oferecer educação e saúde universal e de qualidade, de promover o usufruto dos direitos humanos em sua totalidade, incluindo os direitos econômicos, sociais e culturais sem nenhuma distinção com base em característica individual ou condição social, e de fazê-lo de maneira solidária e cooperativa entre todos os países do Hemisfério.

De tal concretização depende o aprofundamento de nossas democracias que, se já consolidadas do ponto de vista político, ainda não se traduziram no plano social, pelo menos não da maneira intensa como todos desejaríamos. A grande ameaça às nossas democracias não é outra que não a desigualdade, a falta de oportunidades, a falta de cidadania.

O combate à exclusão, como é do conhecimento de todos, é prioridade absoluta do Governo brasileiro. Um período de 16 anos de políticas sociais continuadas tem mudado as feições do Brasil,



o que é comprovado pelos dados estatísticos que comprovam que, com determinação política e políticas públicas acertadas, é possível assegurar a nossos povos a ansiada, e por tantos anos postergada, justiça social.

Nesse contexto, Senhora Presidente, o fato de que os países membros da OEA não cheguem a um acordo sobre o texto da Carta Social das Américas significaria, na visão do Brasil, o fracasso da Organização, o fracasso dos Estados em traduzirem em compromisso político uma legítima aspiração dos nossos povos. Se tal fato ocorresse – e o Brasil se empenhará para que não ocorra –, certamente a Organização se veria debilitada e alijada da grande transformação social que está em curso no Hemisfério, levando-nos à reflexão sobre o seu papel e relevância como principal foro político da região.

Há quatro anos e meio o Brasil tem participado intensamente dos esforços negociadores sobre o projeto de Carta Social das Américas. Acreditamos, com realismo, que falta pouco para um acordo. Apesar de o caminho não ter sido fácil, temos já quatro capítulos disponíveis acordados. Ao contrário dos primeiros dois capítulos negociados, o capítulo 5, referente à cooperação, por sua natureza, deverá ser de negociação menos laboriosa. De igual forma, uma vez negociados os capítulos dispositivos, não se devem esperar problemas com relação à conclusão do preâmbulo do documento.

O Brasil lamenta e custa a entender a paralisação nas negociações desde o encerramento das atividades do ano passado. O Brasil solicitou a inclusão deste ponto na ordem do dia deste Conselho Permanente para recordar que a luta pela igualdade social é desafio de cada Estado, assim como também o é a democracia. A Carta é uma declaração política de nossos governos, de compromisso central e ineludível com tal agenda.

Almejar um plano de ação sem o compromisso político equivaleria, por paralelismo, a afirmar não haver necessidade da Carta Democrática Interamericana, bastando ações concretas como as missões de observação eleitoral, os programas de apoio ao fortalecimento institucional ou de educação para a democracia. Os que, porventura, se opõem ao compromisso político da Carta Social das Américas estão elidindo seus compromissos com seus povos, e não contam com a concordância do Brasil que segue firmemente comprometido com a conclusão da promessa feita há tantos anos a nossos povos, e pela qual tanto já trabalhamos.

O Brasil solicita que o Conselho Permanente tome nota de sua solicitação de que os trabalhos de negociação da Carta sejam retomados com a urgência e a intensidade que o tema requer, sem mais dilações. E que assumamos nossa responsabilidade de traduzir em ações os compromissos reiterados por nossas autoridades no mais alto nível com a promoção da justiça social.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for bringing this issue to the attention of the Permanent Council. I offer the floor to delegations that might wish to refer to the issue raised by the Permanent Representative of Brazil. I give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Le agradezco mucho al Embajador del Brasil que traiga este tema aquí. Creo que después de cinco años de muchas discusiones, paralelamente a la manifestación de la voluntad política, es hora

de proceder a la conclusión de las negociaciones. Como lo ha señalado, la inmensa mayoría, si no todos los Estados, han manifestado su interés en que concluyamos pronto estas negociaciones. Por eso espero que esa voluntad política que se expresa en las palabras de todos los Estados se concrete en la parte final de este proceso de negociación.

Si esa voluntad política se manifiesta en la práctica asistiendo a las reuniones programadas, garantizando el quórum, haciendo las consultas previamente y trabajando con todo el entusiasmo, perfectamente podríamos tener concluida la Carta Social antes de terminar este próximo verano.

Como está acordado por todos los Estados el programa hoy, nos falta solo definir el último artículo del capítulo cuarto, proceder al capítulo quinto que esperaría, como lo han manifestado todos los Estados, que se pueda negociar rápidamente, luego volver a los artículos que quedaron pendientes, proceder luego con la parte preambular.

Hay suficiente tiempo de estudio, son más de cinco años, y creo que en el Continente se pierde la confianza en estas instituciones porque se habla mucho y a veces se concreta poco. Por eso, confío mucho en que con el compromiso reiterado de todas las delegaciones y con el plan de acción en curso garanticemos la presencia de todas las delegaciones en las reuniones que vienen a continuación, la puntualidad para trabajar en esta materia, la flexibilidad y la camaradería para que lleguemos rápidamente a los acuerdos.

Para la sexta reunión que está programada –de las que tenemos desde las últimas semanas hasta el martes 22 de junio de este año–, tendríamos la posibilidad de demostrar si las palabras y los discursos de estos cinco años se pueden convertir en realidad.

Confío en que con la colaboración de todos y la manifestación de la voluntad política –que por lo que veo en los anuncios ahora todos la van a reiterar, eso se traduzca en las reuniones; pero eso significa llegar a tiempo, aportar y cuando se requieran instrucciones consultar con rapidez y no dilatar las discusiones. Si es así, no existiría ninguna razón para no haber terminado el martes 22 de junio toda la parte dispositiva y estuviéramos ya cerrando la parte preambular.

Un comentario al margen: En cada una de las reuniones hemos ofrecido buen café colombiano y les hemos dicho a todos los Representantes que si continúan con el ritmo que han demostrado en los últimos días, tendremos mayor cantidad y mejor calidad de ese café para que con café colombiano de buena calidad llevemos buen aroma social a esta Carta y que pronto se la podamos entregar a los pueblos de América.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Hoyos. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Además de agradecer a la Delegación del Brasil por haber incluido este tema en el Consejo Permanente, queremos compartir con el Brasil los comentarios expresados. Estamos muy contentos de que sea uno de los puntos principales del orden del día de una sesión del Consejo Permanente.

Muy brevemente voy a hacer un pequeño recuento histórico porque es importante para tener presente el porqué de la Carta Social.

La Carta de la OEA establece como uno de sus propósitos esenciales erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo. Este propósito orientó la iniciativa de Venezuela que, en junio de 2001, en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en Costa Rica planteó la conveniencia de contar con una Carta Social de las Américas en la cual se establecieran claros compromisos de los Estados para la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos.

En ese momento el tema central era la Carta Democrática. La agenda social y la lucha contra la pobreza, aun cuando eran temas de interés, no se reflejaban en el texto y en las prioridades de la discusión. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Lima en 2001, se dio una discusión más amplia de los temas que configuraban la Carta Democrática.

La Carta Democrática, aprobada en Lima el 11 de septiembre del 2001, recoge algunos elementos referidos al tema social. El capítulo III se refiere a la democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza; su artículo 11 reza: “La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.

En el período ordinario de sesiones de la Asamblea de la OEA celebrado en Quito en 2004, se aprobó el mandato con base en una propuesta venezolana para que la OEA elaborara la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción y después vino la creación del Grupo de Trabajo.

¿Por qué la Carta Social? Nosotros quisiéramos ver alguna vez que alguno de los comunicados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o de la Relatoría de la Libertad de Expresión dijera que una persona se presentó reclamando su derecho a la vivienda, su derecho a la salud, su derecho a la educación.

La Carta Social de las Américas será el único instrumento político interamericano en el cual se establezca un compromiso político contra la pobreza, en favor de la igualdad y la inclusión social. La OEA tiene una deuda con nuestros pueblos y está obligada a enviar un mensaje político que sería el compromiso visible de la Organización en la lucha contra la pobreza, el hambre y las enfermedades, y para promover la igualdad de género, la educación y la sostenibilidad ambiental. Es también una expresión de respeto a los derechos humanos básicos, como los derechos a la salud, la educación y la vivienda.

Señora Presidenta, la democracia se debilita cuando hay carencias; es decir, cuando los pueblos no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Esto genera inconformidad que podría desembocar en alteraciones a la estabilidad de la democracia de los países afectados. En nuestro país hubo una situación provocada justamente por esta exclusión y esta carencia.

Falta poco para concluir la Carta Social. Ahora tenemos veintidós artículos aprobados, ocho pendientes, tenemos el preámbulo y el Plan de Acción. Lo que hace falta es un compromiso político, y en eso coincidimos con el Embajador de Colombia, y crear las condiciones para desarrollar lo que queda. En consecuencia, deberíamos preguntarnos, y aquí hacemos eco de las palabras expresadas por el Embajador de la República Dominicana cuando fue Presidente del Grupo de Trabajo: ¿Qué hemos hecho en cinco años? ¿Hacia dónde vamos?

Sin duda, se han dado bases importantes que debemos concretar. Coincidimos también en que si no logramos aprobar la Carta Social, será un fracaso de la Organización. Nosotros deseamos que todos los Estados Miembros de la OEA, a solo cinco años de la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ante la Cumbre en Nueva York, llevemos el mensaje que tenemos aprobada la Carta Social de las Américas.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. I give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Sean mis primeras palabras para saludar y dar la bienvenida al señor Embajador Joaquín Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador, y comprometer el apoyo irrestricto de mi Delegación a sus trabajos en concordancia con los fines de esta Organización y el bien de nuestros pueblos.

Por otro lado, la Delegación del Ecuador desea agradecer al señor Embajador de Brasil por traer el tema de la Carta Social y su negociación a este foro. A propósito de ello, me permito recordar que en su artículo 1 la Carta Democrática dice:

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

El artículo 1 del proyecto de Carta Social de las Américas, que fuera aprobado ya en marzo de 2007, dice:

Los pueblos de América tienen una legítima aspiración a la justicia social y sus gobiernos la responsabilidad de promoverla.

El desarrollo con equidad fortalece y consolida la democracia en tanto son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Luego, en el artículo 2 del mismo proyecto dice la Carta Social:

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Los Estados Miembros nos comprometemos a promover y a lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales a través de las políticas y programas que consideremos más eficaces y adecuados a nuestras necesidades, de conformidad con nuestros procesos democráticos y recursos disponibles.

Cuando hablamos de democracia, contrato social, desarrollo y justicia social, estamos hablando de conceptos cuya existencia y definición tienen sentido en función de la aspiración del ser humano de crear un orden social, económico y político que nos traiga el bien común. De ahí la importancia de que, si esta Organización asumió responsabilidades para promover la democracia en el Hemisferio, no circunscriba su accionar solamente a los derechos civiles y políticos de los pueblos y a la promoción de institucionalidad democrática con este enfoque, sino también a los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos de América y a la promoción de la institucionalidad democrática con este otro enfoque que, por cierto, no se contradice con el primero, sino más bien que le es complementario.

Reitero que es necesario, desde el punto de vista de mi Delegación, trabajar a favor de la institucionalidad democrática desde el enfoque de los derechos civiles y políticos que han sido objeto del enfoque de la Carta Democrática; pero, además, trabajar para fortalecer la institucionalidad democrática desde el enfoque de los derechos económicos, sociales y culturales, que es el punto de vista de la negociación de la Carta Social.

Es grato que aquí se hable sobre el tema de la Carta Social y sobre la importancia de retomar entre todos los países miembros, en unidad de acto, el proceso de negociación de la Carta para, una vez terminado, continuar con la elaboración del Plan de Acción, a fin de establecer los mecanismos para ejecutar, de manera conjunta, las acciones pertinentes para atender el clamor de nuestros pueblos que desean democracia con justicia social y desarrollo.

Creemos importante el esfuerzo que vemos por buscar una mejor manera de implementar los mandatos de la Carta Democrática que, como digo, se enfoca en los derechos civiles y políticos; pero consideramos también de especial importancia dar paso a una Carta Social que establezca un marco para los países del Hemisferio en cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales.

Puede ser, es probable, que tan solo una vez logrado ese objetivo, y solo ahí, estaríamos en condiciones de iniciar sin reserva alguna el proceso de negociación para encontrar los mecanismos para implementar, por un lado, la Carta Democrática y, por otro, la Carta Social.

Adhiero a lo expresado por el señor Embajador del Brasil respecto a que si no llegamos a la adopción plena de la Carta Social, esta Organización habría experimentado un grave fracaso histórico. Por cierto, mi país seguirá comprometiendo sus esfuerzos para que ese fracaso no ocurra. Apoyo el pedido de que se reasuma con prontitud y se intensifiquen los trabajos para ese objetivo. Agradezco los lineamientos formulados aquí por el señor Embajador de Colombia, incluso han sido ya formulados bilateralmente, a los cuales mi país y mi Delegación comprometen todo su apoyo.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer al Representante Permanente del Brasil por la inclusión del tema en el orden del día del Consejo. La trascendencia de la Carta Social, a nuestro

entender, está fuera de discusión, más allá de las distintas visiones que puedan existir acerca del contenido del proyecto de documento que nos ocupa, pues el compromiso es con la sociedad. Como bien se ha señalado, existen continentes más pobres que el nuestro, aunque es en este en el que se dan las mayores desigualdades.

Siempre creímos y seguimos creyendo que para consolidar la democracia representativa, para lo cual contamos con la Carta Democrática Interamericana, es fundamental darle a su ejercicio una dimensión social. En este sentido, los aspectos políticos, económicos y sociales están indisolublemente ligados; hay una evidente relación entre desigualdad y gobernabilidad, entre pobreza e injusticia y sostenimiento y viabilidad de la democracia política.

Otros continentes, como el europeo, ya han recorrido este camino y, si dirigimos la mirada hacia nuestro propio pasado interamericano, ya en 1948 la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales se refirió, de manera incipiente, al tema. En virtud de desarrollos posteriores, los conceptos de integralidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad fueron recogidos en distintos instrumentos; de ahí que libertad, justicia social y democracia pierden su significación si se intenta concebirlas aisladamente.

La negociación de la Carta Social es un mandato de la Asamblea General, un mandato reiterado y de la mayor importancia, un mandato que hemos estado tratando de cumplir desde hace seis años, específicamente desde que la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04) encomendó al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral la preparación de un proyecto de Carta Social de las Américas y un Plan de Acción.

La importancia de la iniciativa de la Carta Social fue destacada por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en ocasión de la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata en noviembre de 2005, al alentar los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados Miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social, y solicitaron impulsar los trabajos ahora en marcha en la Organización de los Estados Americanos para concluir exitosamente las negociaciones de la Carta Social de las Américas y de su Plan de Acción.

Desde el mandato inicial de la Asamblea General, se proyectó que el contenido de la Carta Social respondiera a objetivos muy concretos en consonancia con principios de desarrollo social que ya figuran en el ámbito de esta Organización, como lo son el capítulo VII de la Carta de la OEA; el capítulo III de la Carta Democrática Interamericana; el Estatuto y los Planes Estratégicos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI); el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación; las declaraciones y conclusiones de las Cumbres; las reuniones ministeriales de alto nivel y de comisiones interamericanas pertinentes y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".

Señora Presidenta, más allá de las divergencias existentes, confiamos en que la firme convicción de la importancia y necesidad de contar con una Carta Social en el Hemisferio, unida a la capacidad de diálogo y a la voluntad política existentes, harán posible transitar este camino y

culminar la labor pendiente, es decir, los ocho artículos, el preámbulo y el Plan de Acción, a la brevedad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer, en primer lugar, a la Delegación del Brasil por la iniciativa de traer este tema a la consideración del Consejo.

Como tuvo oportunidad de expresar mi Delegación ayer en la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social, México otorga la más alta prioridad al desarrollo integral y a la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales.

Es por ello que desde la adopción de la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04) en la ciudad de Quito el 8 de junio de 2004 México se comprometió a trabajar en la construcción de la Carta Social de las Américas.

Mi Delegación está convencida de que la Carta Social obedece a la voluntad de los Estados Miembros de impulsar el desarrollo en nuestro hemisferio. No debemos olvidar que en nuestra región subsisten grandes inequidades con altos índices de pobreza. Reconocemos que esta situación no es deseable, justa ni aceptable, y corresponde a los gobiernos crear ambientes que favorezcan el desarrollo social, económico, cultural y sostenible de nuestros pueblos con igualdad de oportunidades para el desarrollo humano. Creemos que la Carta Social debe ser una plataforma que promueva las acciones nacionales y conjuntas para el logro de estas metas. En ese sentido, consideramos que se trata de un instrumento que puede orientar la acción de la OEA en los años venideros en las materias de desarrollo integral, combate a la pobreza, inclusión social, equidad y derechos culturales.

México reitera, una vez más, su compromiso con la Carta Social de las Américas e invita a las demás delegaciones a que renovemos nuestros esfuerzos en aras de lograr su pronta concreción. Desde luego, ofrezco la constante presencia y puntualidad de la Delegación de México en las reuniones del Grupo de Trabajo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Mexico. I give the floor to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias señora Presidenta.

Mi Delegación igualmente desea agradecer, muy especialmente, a la distinguida Delegación del Brasil por traer este tema a la consideración del Consejo Permanente. El Gobierno paraguayo asigna la más alta prioridad al llevar a cabo las acciones necesarias y conducentes a realizar los cambios sociales que satisfagan las legítimas aspiraciones y necesidades sociales de la población paraguaya, tales como la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible con inclusión social.

Por lo tanto, hacemos nuestros los comentarios y las conclusiones expresados por el distinguido Embajador del Brasil y muy especialmente su invocación a los Estados Miembros para reafirmar su compromiso político y sus esfuerzos con miras a finalizar la aprobación de la Carta Social de las Américas en la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Paraguay. I give the floor to the Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidenta.

Agradecemos también a la Delegación del Brasil por haber traído este tema a la atención del Consejo Permanente.

La Argentina ha participado activamente en los esfuerzos de negociación de la Carta Social de las Américas desde el comienzo de las tareas del Grupo de Trabajo conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI en este tema, en el año 2005.

La defensa de la filosofía general del instrumento como pilar fundamental de la actuación de la OEA en materia de desarrollo y como complemento necesario de la Carta Democrática Interamericana ha sido intensa y ardua y ha fructificado en el consenso alrededor de una estructura perfectamente definida para la futura Carta Social en la que, a continuación de un capítulo general, se desgranar en capítulos separados los compromisos y aspiraciones alrededor de los derechos económicos, sociales y culturales, más un capítulo complementario sobre aspectos relacionados con la cooperación.

Durante estos años de negociación de la Carta Social los esfuerzos de coordinación de los Estados Miembros han contribuido de manera importante a los progresos alcanzados. Confiamos en que el compromiso político expresado por los Estados Miembros permita alcanzar un pronto acuerdo sobre este instrumento fundamental.

Los derechos económicos, sociales y culturales son, junto a los derechos civiles y políticos, parte integral de los derechos fundamentales que deben ser promovidos y protegidos desde la OEA, y el compromiso con el logro progresivo de su plena vigencia debe estar adecuadamente recogido en la futura Carta Social.

Damos la bienvenida a la reanudación de las negociaciones, suspendidas durante varios meses, y apoyamos que el enfoque sugerido por la nueva presidencia del Grupo de Trabajo para avanzar en la negociación tome como base el borrador y la metodología ya acordados. En especial, enfatizamos la importancia de preservar los resultados parciales, trabajosamente acordados, a través de una secuencia cronológica que permita concluir con el cuerpo principal de la Carta en primera instancia, para luego enfocar un Plan de Acción.

Finalmente, expresamos la vocación y la plena disposición de nuestro país para contribuir a la concreción de este anhelado y necesario instrumento.

Muchas gracias.



La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. I give the floor to the Representative of Peru, Ambassador de Zela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Quería agradecer, en primer lugar, a la Delegación del Brasil por traer este tema al Consejo. En segundo lugar, quisiera coincidir con lo que han dicho unánimemente hasta ahora todas las delegaciones que han intervenido, en el sentido de resaltar la importancia de la Carta Social, de resaltar que evidentemente hay todavía un vacío en la Organización que debemos llenar con la aprobación y puesta en vigencia de esa Carta Social.

De manera muy breve, Presidenta, teniendo en cuenta la hora, solamente quiero decir que el Perú compromete sus mayores esfuerzos para la pronta conclusión de esas negociaciones. Estaremos participando activamente en las mismas.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. I give the floor to the Alternate Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Quería aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida al nuevo Representante Permanente de El Salvador, Embajador Joaquín Maza Martelli, y decirle que la Delegación de Bolivia se pone a su disposición para colaborar con él en lo que necesite, en lo que requiera y en los temas de interés común.

Queremos agradecer también al Representante Permanente del Brasil por traer al orden del día del Consejo Permanente el tema de la Carta Social. Esta es una buena oportunidad, señora Presidenta, para reiterar el compromiso del Gobierno de Bolivia con la Carta Social. Entendemos que es un complemento indispensable de la Carta Democrática y creemos que puede convertirse en un símbolo de la democracia, la justicia social y el desarrollo en este hemisferio.

El desarrollo integral, junto con la democracia, los derechos humanos y la seguridad multidimensional son los temas centrales de la agenda de la OEA. Nuestro continente está caracterizado por su diversidad y complejidad; es una región donde podemos encontrar mucha inequidad, exclusión y pobreza, y si no mejoramos estos aspectos, no tendremos una democracia plena.

Bolivia reitera su compromiso con el desarrollo solidario, con los derechos humanos y, entre ellos, los derechos económicos, sociales y culturales, así como con la protección y defensa de los derechos básicos como la salud, la educación, la vivienda y con la lucha por los desposeídos y los sin voz en este hemisferio. En este sentido, creemos que cualquier referencia al tema, por ejemplo, de los pueblos indígenas debe ser algo más que testimonial en esta Carta Social.

Coincidimos en que las principales amenazas a la democracia en la actualidad son la desigualdad, la falta de oportunidades y los límites en materia de ciudadanía. Creemos que hay que seguir trabajando en lo que hemos hecho en los últimos cinco años y avanzar en los consensos

alcanzados. Es necesario continuar con el trabajo con relación al capítulo 4, al capítulo 5, al preámbulo y, finalmente, pensar en un plan de acción.

Queremos acelerar y concluir a la brevedad posible el proceso de negociaciones de este crucial instrumento interamericano. En este sentido, reiteramos nuestra voluntad y compromiso con la Carta Social porque queremos un hemisferio más próspero, más justo y al servicio de todos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Bolivia. I give the floor to the Alternate Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos, en primer lugar, darle la bienvenida al Embajador Joaquín Maza, a quien nos une larga y vieja amistad en momentos de mucho dolor para su país en algunas décadas pasadas. Bienvenido, Embajador.

Señora Presidenta, siempre hemos señalado que la trilogía virtuosa entre paz, democracia y desarrollo no va a estar debidamente concluida en tanto no seamos capaces de concluir las negociaciones de la Carta Social de las Américas. La verdad es que nos quedan ya menos de cinco años para que la Organización de las Naciones Unidas efectúe una revisión a las metas y objetivos a los que nos comprometimos en el año 2000 en la Declaración del Milenio. En ese aspecto, quisiéramos agradecer la sensibilidad que ha tenido el Embajador de Brasil en traer la primacía política que debe mantener la negociación de este instrumento al que, al igual que el resto de las delegaciones, le otorgamos la más alta prioridad.

No estamos hablando de una declaración, ni de una convención, ni siquiera de una carta social sobre derechos. Más bien estamos hablando de una hoja de ruta, lo que hemos calificado como una carta de navegación social consensuada políticamente entre todos nosotros y que dé cuerpo robusto a un conjunto racional y coherente de intenciones sociales para crecer, mantener y administrar nuestros avances sociales y el combate a la pobreza.

Compartimos el optimismo. Como lo dijo el Embajador de Colombia, ayer ya fue aprobado bajo su presidencia el plan de trabajo, el proyecto de resolución, y se efectuó un análisis respecto a los pasos que se vienen a futuro. Creemos que con estos esfuerzos estaremos no solo creando, sino también manteniendo y aumentando el capital social de nuestros pueblos, en lo humano en lo institucional, en lo cultural y, por qué no decirlo, también en lo espiritual, fortaleciendo la competitividad social y, en definitiva, lo que aquí se ha dicho, la gobernabilidad democrática de las Américas. Esto es, al menos para la Delegación de mi país y para, creo, la totalidad de los aquí presentes, una dimensión social de su política exterior.

Junto con renovar nuestra voluntad política de concluir y aprobar la Carta Social de las Américas, como lo ha dicho el Embajador de Colombia, antes del año 2010, creemos que necesitamos una Carta que, complementando nuestra Carta Democrática Interamericana, sea capaz de guiar las aspiraciones de justicia social, y es nuestra obligación como Estados promoverla a través de esta negociación.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Chile. I give the floor to the distinguished Ambassador of Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Representación de Nicaragua saluda al Embajador Joaquín Maza Martelli y también se suma dándole la bienvenida. Agradecemos también a Brasil el hecho de plantear un tema de especial interés como es la Carta Social. Nicaragua apoya que se continúe impulsando la elaboración y aprobación de la Carta Social.

El Secretario General en el informe de 2007 hace una referencia a este tema y a otros importantes. Voy a hacer uso de esto que está escrito en este informe. Dice lo siguiente:

Para asegurar el futuro de la democracia y el papel de la Carta Democrática Interamericana, nuestros países requieren cambios estructurales en beneficio de la sustentabilidad democrática, los cuales deben incluir un ataque frontal a las condiciones sociales de inequidad que predominan en nuestras sociedades.

Y en el siguiente párrafo dice lo siguiente:

En este marco, reitero la importancia –dice el Secretario General– de avanzar en las materias sustantivas mencionadas ya en el discurso con ocasión de la celebración del V Aniversario de la CDI; a saber, la pronta aprobación de la Carta Social destinada a hacer realidad el capítulo III de la Carta Democrática; la pronta terminación de nuestra Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la negociación de la Convención Interamericana contra Todas las Formas de Discriminación; y, el fortalecimiento sustantivo del trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Obviamente, creo que la mayoría de países coincidimos en que estos temas que mencionaba el Secretario General, incluyendo el de la Carta Social que es el que nos tiene ocupados ahorita, siguen siendo también de preocupación especial de parte de las representaciones de los diferentes Estados aquí.

En el caso de Nicaragua sigue siendo de preocupación continuar discutiendo los temas a que se hacía mención anteriormente, incluyendo el de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, por supuesto, el de Carta Social que estamos hablando ahorita.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. I now give the floor to the Representative of Saint Kitts and Nevis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Chair, I would like to thank Brazil for having requested the placement of this item on our order of business. I seek merely to add the voice of the Caribbean Community (CARICOM) those of the many delegations that have stated their commitment to the successful elaboration of a solid Social Charter of the Americas.

The peoples of the Americas have a right to democracy. The peoples of the Americas have a right to social justice and their governments have a responsibility to promote, et cetera. The Democratic Charter speaks to democracy; the Social Charter is intended to speak to social justice.

The Social Charter of the Americas has been five years in the formulating. It is intended to speak to our commitment to deliver on the promises that we, in our different ways, make to our respective populations in the name of democracy: "Elect me and I will help you realize your utopia."

The Social Charter is a meet companion for the Democratic Charter which, by itself, seems to ring hollow if it means only elections and other mechanisms of control over the unsuspecting public, rather than how we will assure the cultural, economic, and social rights of our peoples.

Whilst recognizing that Brazil placed this issue on the order of business, CARICOM delegations would like to remember Ambassador Jorge Valero of the Bolivarian Republic of Venezuela for initiating this discourse five years ago. We would like to see progress made on this Charter and its Plan of Action, and we entreat delegations to do all that we can so that we may deliver on the promises to our expectant populations.

CARICOM urges flexibility in these negotiations. Please let us progress and bring to conclusion an instrument that charts the way forward for social justice in the Americas.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of the Dominican Republic.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Tomando en consideración que es la primera vez que hacemos uso de la palabra, quisiéramos darle la bienvenida al nuevo Embajador de El Salvador, señor Joaquín Maza, y expresarle toda la colaboración del Embajador Alcántara y nuestra Delegación para el buen éxito de sus funciones.

También quisiéramos agradecer a la Delegación del Brasil por haber traído este tema a nuestro Consejo Permanente.

Como todos ustedes saben, no es un secreto que el desarrollo integral y los temas económicos, sociales y culturales forman parte de los ejes de nuestra Organización. Al respecto, la Carta Social está llamada a ser uno de sus tres elementos esenciales.

Nuestro país reitera su compromiso para la pronta conclusión de las negociaciones del proyecto de Carta Social de las Américas y su Plan de Acción. Nuestro país, desde el inicio de las negociaciones, hace unos cinco años –y si no recuerdo mal hemos celebrado más de cien reuniones

del Grupo de Trabajo—, ha participado con un espíritu positivo y de flexibilidad con la finalidad de contribuir al enriquecimiento de este importante documento y su adopción por nuestros Cancilleres.

Estamos de acuerdo con lo expresado en el sentido de que lo importante ahora es que esa voluntad política que hemos manifestado aquí se exprese en hechos y que podamos concluir la negociación de este documento, tal vez no en junio – lo ideal sería en junio—, pero lo más pronto posible.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Dominican Republic. Before offering the floor to the Ambassador of El Salvador, I understand that we made a slight error in his name. It is not Maza Martinelli, it is Maza Martelli. We stand corrected, sir, and you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidenta, por la aclaración sobre mi nombre. Ya quisiera ser, con todo respeto, pariente del señor Presidente de Panamá, pero un par de letras hacen la diferencia [risas]. Muchas gracias.

Quisiera agradecer a la Delegación del Brasil que haya traído el tema de la Carta Social de las Américas y expresar únicamente el interés de El Salvador en esa nueva visión. Hemos creado ya una secretaría permanente, precisamente de inclusión social. ¿Por qué razón? Porque es un reto histórico para un país como El Salvador ahondar en los temas sociales en todo sentido, en una forma integral, con programas concretos que nos lleven precisamente a disminuir esa exclusión social.

Vamos a tomarle la palabra al señor Embajador de Colombia porque vamos a tomar ese café todos los días, si es posible, para que esta iniciativa no sea un fracaso, sino que sea un éxito precisamente de la Organización.

Muchas gracias, Presidenta, muy amable.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Maza Martelli. I give the floor to the distinguished Ambassador of Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, lamento no haber estado a tiempo, pero tuve otra reunión.

En primer lugar, quisiera ofrecerle a la distinguida Delegación de El Salvador, a su nuevo jefe y dilecto amigo, el Embajador Joaquín Maza Martelli, nuestro aprecio y nuestra colaboración y, ciertamente, auguramos un buen futuro en su misión diplomática.

En segundo lugar, brevemente, para no abusar, queremos hacernos eco de todo lo que se ha traído aquí sobre la mesa respecto de la Carta Social. Agradezco a la Delegación del Brasil proponer este tema, recordarnos que es una tarea pendiente. Sabemos que los buenos esfuerzos y las ejecutorias de quien preside el Grupo nos van a llevar a buen puerto y mi Delegación, como siempre, estará presente y puntual.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the issues raised by the Permanent Representative of Brazil on the Draft Social Charter of the Americas and of the comments and observations of delegations. It is so decided. Decided.

#### TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

La PRESIDENTA: Item 5 refers to the report submitted to the General Assembly by the Committee for the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities on the observations and recommendations agreed upon by the Committee regarding the reports submitted by the states parties to the Inter-American Convention for Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities, document CP/doc.4492/10. The report was presented by the Chair of the Committee, the Honorable Vanda Pignato, on April 27, 2010.

If the members of the Council agree, the Chair proposes that the report be transmitted to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for its consideration. If there are no objections, it is so decided. Decided.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: We move on now to item 6, the approval of the minutes listed in the order of business. It is proposed that the Council approve the following documents:

- CP/ACTA 1652/08 corr. 2 of the regular meeting held on May 21, 2008;
- CP/ACTA 1664/08 corr. 1 of the special meeting held on October 1, 2008;
- CP/ACTA 1666/08 of the regular meeting held October 14, 2008;
- CP/ACTA 1682/09 of the regular meeting held on March 4, 2009; and
- CP/ACTA 1735/10 of the joint meeting held with the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on January 27, 2010.

If representatives have no comments or objections, the minutes are approved. Approved.

#### ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: We have concluded the consideration of the issues on today's order of business, and so we move on to "Other business."

Before opening the floor to delegations, I would like to announce that Subcommittee on Agenda and Procedure will meet tomorrow at 11:00 a.m. in the Guerrero Room.

The Chair also wishes to remind delegations to make your reservations for the General Assembly as soon as possible and to submit your delegation lists to the General Secretariat.

#### ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA

La PRESIDENTA: I invite delegations to introduce any issue they may wish to have considered under "Other business." I give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta, muy brevemente.

Tengo dos mensajes, el primero, con ocasión del Año Interamericano de las Mujeres, quisiera extenderles una invitación en nombre de la Misión Permanente de Colombia y la Comisión Interamericana de Mujeres a la apertura de la exhibición "Chicas, Chicas, Chicas", que tendrá lugar mañana jueves en el Hall de la Cultura Marcus Garvey, a partir de las 12:30 p.m. La obra, que recoge la visión de seis mujeres artistas sobre el discurso exógeno de lo femenino del mundo contemporáneo, se ofrece como un espacio para que desde lo cultural reflexionemos sobre la mujer a propósito de la celebración de este año. Sé que tenemos muchas reuniones, pero ese espacio será refrescante y un buen homenaje a las mujeres del Continente.

Señora Presidenta y señores Representantes, al final de esta sesión del Consejo Permanente quiero fijar la posición de Colombia, de mi Gobierno, sobre una situación que es de conocimiento público.

Colombia adelantó un proceso electoral y es inaceptable que gobiernos extranjeros traten de intervenir en nuestra campaña presidencial. Además, es contradictorio que se hable en los discursos de integración latinoamericana cuando, en la práctica, se utiliza el garrote del comercio para embargar a un pueblo vecino por razones políticas tratando de chantajear a los ciudadanos.

Quiero concluir con el mensaje expresado esta mañana por nuestro Canciller, que dice: "Los colombianos reaccionamos con indignación ante cualquier intervención en nuestros asuntos internos. Esa intervención puede ser verbal o física, pero en cualquier caso es inaceptable".

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Colombia.

#### FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN, POR PARTE DEL BRASIL Y EL BANCO MUNDIAL, PARA EL FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE HAITÍ

La PRESIDENTA: I give the floor to the Representative of Brazil. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Peço a indulgência de todos para o registro curto que farei de um ato a que nós brasileiros atribuímos imensa importância. Antes de fazê-lo, permita-me dar as boas-vindas, já agora ao microfone, uma vez que estive na cerimônia de apresentação de suas credenciais ao Senhor Secretário-Geral, na última segunda-feira, ao Embaixador Joaquín Maza, novo Representante Permanente de El Salvador. Gostaria que soubesse que a Delegação do Brasil estará em plena disposição para colaborar com a Delegação de El Salvador, país com o qual o Brasil tem relações muito especiais.

Senhora Presidente, como prova adicional do compromisso do Governo e do povo brasileiros com o Governo e o povo haitianos, realizou-se ontem no Banco Mundial a cerimônia de assinatura do acordo de contribuição para o Fundo de Reconstrução do Haiti, pelo Secretário-Geral do Ministério das Relações Exteriores do Brasil, Embaixador Antonio Patriota, e o Presidente do Banco Mundial, Embaixador Robert Zoellick.

Desta maneira, o Brasil converteu-se no primeiro país a fazer contribuição para o Fundo de Reconstrução do Haiti. A contribuição brasileira, que decorre de decisão expressa do Presidente Lula, destina-se a financiar projetos essenciais ao processo de reconstrução do Haiti, bem como ao orçamento da nação amiga. O valor da contribuição eleva-se a US\$55 milhões.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

#### SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS

La PRESIDENTA: I give the floor to the Representative of Peru.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS:  
Gracias, Presidenta.

Brevísimamente, quisiera pedir a las delegaciones puntualidad en la reunión de mañana de la Subcomisión de Temario y Procedimientos. Si así fuera, les prometo que va a ser una reunión extremadamente corta puesto que el tema es bastante simple y está prácticamente resuelto, pero hay que cumplir con tener la reunión. Este es el último tema que falta en cuanto a la Subcomisión de Temario y Procedimientos. Con ello podremos ya informar a la Comisión Preparatoria que hemos finalizado nuestras tareas.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru.

#### FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN, POR PARTE DEL BRASIL Y EL BANCO MUNDIAL, PARA EL FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE HAITÍ (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the distinguished Ambassador of Haiti.



El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Je voudrais adresser à la Délégation du Brésil, au nom du Gouvernement haïtien et au peuple haïtien tout entier, notre reconnaissance pour le support que le Brésil a apporté hier à Haïti.

Je voudrais préciser que tout récemment, c'était en avril dernier, le Président Préval était au Brésil en compagnie de plusieurs dirigeants des Caraïbes pour une rencontre entre la CARICOM et le Gouvernement du Brésil. Après cette rencontre, je peux vous dire que le Président haïtien était rentré en Haïti extrêmement satisfait du support et de la coopération que nous avons avec le Brésil.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

#### PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE UN COMUNICADO DEL CENTRO CARTER SOBRE LA SITUACIÓN EN SU PAÍS

La PRESIDENTA: I give the floor to the distinguished Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi intervención, señora Presidenta, la voy a hacer con espíritu reflexivo y constructivo por lo siguiente: En la semana pasada la Presidencia del Consejo Permanente distribuyó un documento que se titula "Comunicado del Centro Carter sobre la situación en Nicaragua"; tiene una nota al pie de página que dice lo siguiente:

El comunicado del Centro Carter adjunto fue recibido por la Presidencia del Consejo Permanente acompañado de la solicitud de que se distribuya a todas las Misiones Permanentes de la OEA. Se envía a los Estados Miembros en cumplimiento del artículo 13 de las "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA", contenidas en la resolución CP/RES. 759 (1217/99).

Señora Presidenta, leí el documento de acuerdo con el artículo 13 a que hace referencia la nota al pie de página. Voy a hacer referencia a él porque es breve, tiene los siguientes párrafos: a, b, c, d y e. El artículo 13 del documento que se cita se titula "Asistencia y participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones del Consejo Permanente, el CIDI y sus órganos subsidiarios".

En el punto a dice:

Las organizaciones de la sociedad civil que hayan sido inscritas en el registro podrán designar representantes para que asistan a las reuniones públicas del Consejo Permanente, del CIDI y de sus órganos subsidiarios. La asistencia de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones privadas deberá ser decidida por la Presidencia de la reunión, en consulta con las delegaciones de los Estados Miembros participantes.

Este párrafo no es el caso y no se aplica a lo que estamos viendo.

El párrafo b dice:

La Secretaría proporcionará en forma oportuna a las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro la información relativa al calendario de reuniones públicas y, cuando se encuentre disponible, el orden del día de las respectivas sesiones.

No tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

El párrafo c dice lo siguiente:

Las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro podrán presentar documentos escritos, que no excedan de 2.000 palabras, preferentemente en dos de los idiomas oficiales de la OEA, sobre cuestiones dentro de la esfera de su competencia particular y que figuren en el temario u orden del día de la reunión. Estos documentos serán distribuidos con suficiente antelación por la Secretaría General a los Estados Miembros, en la medida de lo posible, en dos de los idiomas oficiales de la OEA.

Aunque pareciera ser, tampoco se adecúa al criterio con el cual se distribuye el documento dado que no había un tema de agenda para tocar asuntos de Nicaragua, tal como lo hemos planteado reiteradamente aquí, que son asuntos de orden interno de nuestro país.

El párrafo d, para que tengamos una idea más clara de todo el artículo a que se refiere, que es el 13, dice:

Cuando se trate de reuniones de las comisiones del Consejo Permanente o del CIDI, las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro podrán distribuir documentos escritos con anticipación de acuerdo a lo establecido en el artículo 13.c y, previa aprobación de la Comisión pertinente, realizar una presentación al inicio de las deliberaciones. Las organizaciones de la sociedad civil no podrán participar en las deliberaciones, negociaciones y decisiones que adopten los Estados Miembros.

No tiene que ver con lo que estamos hablando.

El último párrafo, el e, dice:

Cuando se trate de reuniones de grupos de expertos y grupos de trabajo del Consejo Permanente o del CIDI, las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro que tengan competencia especial en el tema que se discutirá recibirán la documentación pertinente por adelantado y previa aprobación de la reunión podrán presentar una exposición al inicio de las deliberaciones cuyo texto podrá distribuirse con anticipación a los Estados Miembros. Con esta aprobación, igualmente podrá realizarse una presentación una vez que haya finalizado la consideración del tema. Las organizaciones de la sociedad civil no podrán participar en las deliberaciones, negociaciones y decisiones que adopten los Estados Miembros.

Ahí concluye el artículo 13 a que se hace referencia, señora Presidenta.

Entonces, vemos que, para distribuir documentos, el tema al que se refieran debe figurar en el orden del día, requisito que no se ha dado en este caso. El artículo 13 del documento que ya hemos mencionado no cubre ni legitima la distribución del comunicado del Centro Carter sobre la situación en Nicaragua, y está claro que el Centro Carter tiene suficientes recursos para circular documentos en cualquier parte del mundo.

Señora Presidenta, la preocupación es porque si en este foro constantemente hablamos de Estado de Derecho y de institucionalidad, todos tenemos que velar por que estos valores se cumplan también en el seno de la OEA.

La Representación de Nicaragua considera que todos debemos tener cuidado en no actuar precipitadamente y en no dejarnos sorprender por propuestas o peticiones inadecuadas que afectan las relaciones multilaterales de los Estados que estamos aquí representados y/o también inciden de forma negativa en las relaciones bilaterales.

Por experiencia propia, señora Presidenta, le digo que algunas veces que he presidido por emergencia el Consejo Permanente, por la premura que se produce en esta Secretaría, como en cualquier otra secretaría, no es una cuestión que quiera señalar expresamente la Secretaría de la OEA, se dan cambios en los formatos, se dan cambios en los guiones y muchas veces se puede inducir a cosas que no son exactamente muy adecuadas ni muy correctas en un foro como este de relaciones multilaterales. En todo caso, señora Presidenta, quería señalarlo, y por eso decía que era una reflexión constructiva, porque en este caso se hizo mención de un artículo para justificar la distribución de un documento que no está cubierto por el artículo 13 del reglamento.

Solamente quería hacer este planteamiento y llamamos a un poco más de cuidado en este tipo de situaciones donde se afecta, digamos, el interés particular de los Estados de forma multilateral y específicamente en un Estado concreto, que en este caso es el Estado de Nicaragua por el cual yo estoy expresando este planteamiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. Your comments have been duly noted and will be part of the official record, as will be the comments by the other representatives.

If there are no other matters to be brought to the attention of this Council, the meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-5582-7